

A-C.113/10

HER-
NANDO

↑
ESPI-
NOSA

—
DIS-
CURSO

A Cas 894/2

C-897
1

DISCURSO
LEÍDO EN LA
UNIVERSIDAD CENTRAL
en la solemne inauguración
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1898 Á 1899

BIOGRAFÍA DE CISNEROS

DISCURSO
LEÍDO EN LA
UNIVERSIDAD CENTRAL

EN LA SOLEMNE INAUGURACIÓN
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1898 Á 1899

POR EL DOCTOR

D. BENITO HERNANDO Y ESPINOSA

Catedrático

DE LA FACULTAD DE MEDICINA



MADRID
IMPRENTA COLONIAL
Glorieta de Atocha, 8.

1898

IV CENTENARIO

DE

ALGUNAS DE LAS FUNDACIONES DEL CARDENAL CISNEROS

1. — Nuestra Universidad.
2. — Enseñanza popular.
3. — Colegio de Santa Isabel de las Doncellas.
4. — Hospital de mujeres (San Juan de la Penitencia).
5. — Libros de bautismos.
6. — Censo anual de población (Matricula parroquial).

Excmo. Señor:

« Mira, Maestro, yo hice esto para servir á Dios, á Él se lo encomiendo. »

CONTESTACIÓN DE CISNEROS Á NEBRIJA

España nunca olvida que D. Gonzalo Jiménez de Cisneros, en el siglo, Fray Francisco Jiménez de Cisneros, en el claustro, reverenció á sus buenos padres, Alonso Jiménez de Cisneros y Marina Astudillo de la Torre, y á las santas madres la Iglesia, la Patria y la Enseñanza; y en días de amargura nos indica, como remedio de nuestras desdichas, la imitación de las virtudes de ese buen hijo, excepcional en todo.

Ningún reformador aparece tan grande como el fraile Jiménez de Cisneros, yendo de monasterio en monasterio á quemar por su mano los privilegios y á quitar á sus propias casas franciscanas los bienes, para darlos á parroquias y hospitales pobres.

Reforma con el ejemplo, al huir de comodidades y lujos del regio alcázar y palacios arzobispales, sustituyéndolos con la humildad y penitencias de la Salceda y El Castañar.

Quien dispone de España y de sus Indias, nada quiere ni toma para sí, vive en la pobreza, y lo que gana lo emplea en defensa de la Madre Patria, en socorro de enfermos y desvalidos y en la enseñanza del que no sabe.

La universidad de Madrid, continuación de la de Alcalá

de Henares, siempre mira con aprecio los inmensos beneficios que de su Santo Fundador recibió; y al empezar este curso académico, cumple como buena conmemorando el IV centenario de la fundación de «NUESTRA UNIVERSIDAD» y de otras también grandes instituciones del cardenal Cisneros, á saber: «ENSEÑANZA POPULAR», «COLEGIO DE SANTA ISABEL DE LAS DONCELLAS», «HOSPITAL DE MUJERES (SAN JUAN DE LA PENITENCIA)», «LIBROS DE BAUTISMOS» y «CENSO ANUAL DE POBLACIÓN Ó MATRÍCULA PARROQUIAL».

Las demás casas de enseñanza y los pueblos que se glorían de haber sido predilectos de Fray Francisco se asocian á este cariñoso tributo, y á ellos corresponde con gratitud nuestra *Alma Mater*.

A todos saludo, en vuestro nombre, especialmente á Torrelaguna, donde nuestro fundador vió la primera luz (1436) y aprendió el Catecismo de la Doctrina Cristiana; á Cisneros, Cuéllar y Roa, en los que hubo de pasar la niñez, iniciándose en las primeras letras; á su querida Alcalá, en cuyas primitivas aulas estudió latín y humanidades; á su maestra de derecho, la universidad de Salamanca; y á Sigüenza, en donde aprendió teología, hebreo y caldeo, y en donde comenzó á hacer bien á la ciencia y á los ancianos impedidos para el trabajo.

Las grandes pruebas de benevolencia que siempre me dais, y mayores aún mis antiguos maestros, y vuestro anticipado perdón me animan á llevar la voz del claustro en este día, dedicado á referir una vez más lo que nuestro fundador hizo por la Madre Patria.

Bien sabéis que me es imposible ofreceros un estudio digno de vuestros deseos, y no se os oculta la razón de haberme limitado á decir *un poco de lo mucho que al Cardenal Cisneros debe la enseñanza*.

Algunos otros hechos del gran reformador menciono también, por obedecer el mandato de mi maestro D. Manuel Rico y Sinobas.

1) Después de terminar la carrera de derecho en la universidad de Salamanca, marchó D. Gonzalo Jiménez de Cisneros á Roma, donde se ordenó de presbítero; y al mismo tiempo que practicaba la abogacía, amplió los conocimientos adquiridos en España, se inició en el estudio de las Divinas Letras y fué aficionándose á las artes, que entonces renacían en Italia.

La muerte de su padre (¿1466?) le obligó á volver á España, para cuidar de su familia. Con objeto de sustentar á su madre y hermanos, trajo *letras expectativas*, que le daban derecho á posesionarse del primer beneficio que vacase en la diócesis de Toledo; y en tal concepto, reclamó el *Arciprestazgo de Uceda*. A la petición se opuso el arzobispo de Toledo, D. Alonso Carrillo de Acuña, que había prometido el beneficio á un familiar suyo; y por no ceder ni uno ni otro, se entabló terrible lucha entre prelado y clérigo.

Por fortuna suya, se encontró Cisneros con el hombre más á propósito para fortalecer su espíritu; pues la condición humana tiene la triste suerte de no templarse más que en el yunque de la adversidad.

2) El carácter de Carrillo (1), exasperado por las turbu-

(1) Pelea, como buen guerrero, al lado de D. Juan II en la primera batalla de Olmedo (1445), siendo obispo de Sigüenza.

Se reune con los nobles en la conjuración que llevó al cadalso á don Alvaro de Luna.

Influye en los negocios y cabildeos de la corte de Enrique IV, en

lentas vicisitudes de su vida, la ambición no satisfecha y las contrariedades, fué el más adecuado para probar la paciencia de Cisneros y desarrollar en él la tenacidad y entereza, que

unión de su sobrino, el intrigante y astuto marqués de Villena; ya arzobispo de Toledo, anula el matrimonio del rey con doña Blanca de Navarra (1453) y le casa con doña Juana (1455).

Ve con recelo la influencia de D. Beltrán de la Cueva, reúne á los demás nobles en el palacio arzobispal de Alcalá de Henares (1457) (hoy Archivo general central del Reino), da principio á la serie de juraciones que han de producir hondos trastornos en Castilla, y no cesa en las maniobras hasta lograr que los ricos-homes firmen en Tudela la célebre *Liga de la nobleza* (1460).

Públicamente murmuran de D. Beltrán de la Cueva y de la reina (1461), se apaciguan un tanto los ánimos al nacer la princesa doña Juana, que es bautizada por Carrillo y jurada por heredera del trono de Castilla y León (1462).

Poco dura la paz de los nobles con el rey; pues, en el palacio arzobispal de Alcalá de Henares, conspiran los *confederados* (1463) y pronto dan en la catedral de Burgos un manifiesto á la nación, en el que ordenan al rey que mande jurar por sucesor de la corona á su hermano, el infante D. Alfonso (1464), y le hacen firmar, en Medina del Campo, una abdicación, en términos deshonorosos para su honor y el de la reina (1464).

Arrepentido Enrique IV, quiso enmendar su yerro, entrando en cabildos impropios de la autoridad de jefe de la nación, á los que contestó el arzobispo Carrillo, diciendo al mensajero del soberano: «Id y decid á vuestro rey que estoy harto de él y de sus cosas, y que ahora se verá quién es el verdadero rey de Castilla» (1465).

Los de la Liga levantaron el famoso tablado de Avila, encomendando á los principales farautes los papeles de la pantomima. Carrillo empieza la escena quitando la corona al real maniquí enlutado, que exponen á la bafa del pueblo, otros nobles le despojan de espada y cetro, arrojan la estatua de Enrique IV y aclaman después por rey de Castilla al infante D. Alfonso (1465).

Los parciales de D. Enrique toman venganza, haciendo análoga burla con D. Alonso Carrillo, al que sentencian y condenan por traidor, le llevan en efigie por las calles de Simancas, apodándole *D. Opas*, y

tan necesarias le habían de ser en las luchas que sostuvo durante su vida.

El aristócrata arzobispo Carrillo era terco, duro é indoma-

quemar en la plaza el maniquí arzobispal, después de presentarlo al ejército de la Liga, sitiador de la villa.

Aunque parezca inverosímil, hay que creer que hubo treguas y pactos, que se rompieron, y pararon las cosas en la segunda batalla de Olmedo, en la cual capitaneó á los confederados el arzobispo Carrillo, llevando, sobre el arnés, estola roja con cruces blancas, con el fin de que no dejaran de conocer al general en jefe, que fué herido de una lanzada en el brazo izquierdo (1467).

A la muerte del infante D. Alfonso (1468), Carrillo, en nombre de la Liga, ofrece la corona á la infanta Isabel, después Isabel la Católica, que no quiere aceptarla en vida de su hermano Enrique IV. Pero éste, que parece destinado á ser ejemplo de toda desdicha, firma ante el arzobispo y los ricos-homes el acta de Toros de Guisando, por la cual designa, como sucesora del trono, á la infanta D.^a Isabel, deshereda á la *Beltraneja* y confirma la deshonra que suscribió en Medina del Campo.

Para asegurar el mando en el porvenir, los dos partidos de la corte se dirigen entonces á concertar la boda de la infanta Isabel, buscando futuro rey de Castilla, que había de satisfacer las respectivas ambiciones de los bandos. El arzobispo con gran actividad es negociador secreto, favorece el enlace de los futuros Reyes Católicos y bendice su unión.

A la muerte de Enrique IV (1474) jura D. Alonso por reina de Castilla á Isabel I; mas por su carácter tornadizo ó por celos del Cardenal Mendoza, que empieza á gozar de gran influencia en la corte, vuelve á los antiguos hábitos de conspirar contra la corona.

Noticiosa de las tramas la reina, envía emisarios á Carrillo, que se halla en el palacio de Alcalá de Henares, y el arzobispo contesta que no esperaría á la reina si fuese á visitarle (1475).

«Y el arzobispo en este tiempo se aclaraba cada día más por el rey de Portugal con los caballeros de la Liga; é aun soberbecido, se publicó que les quitaría el reino (á los Reyes Católicos) y haría volver á hilar la rueca á la reina.....» (Cap. XIII de la *Historia de los Reyes Católicos*, del Bach-An. Bernáldez, Cura de los Palacios,



ble, y como tal se manifiesta siempre. Pretende trastornar lo divino y lo humano, casa y descasa reyes, subleva contra ellos al estado noble, al eclesiástico y al llano; intenta llevar á cabo la reforma de las órdenes monásticas y guerrea en campos, ciudades y castillos. Alma, cabeza, nervio y brazo de las perturbaciones de los nobles en los últimos tiempos de D. Juan II, durante el reinado de Enrique IV y en la primera época de los Reyes Católicos, es desde muy joven el espíritu levantisco que quita el sosiego á Castilla.

No contento con trastornar á los pueblos, revuelve, como minero, las entrañas de la tierra, y quiere manejar á su antojo los metales, buscando alquimistas que le proporcionen oro, no para atesorarlo, porque no es avaro, sino para comprar gente inquieta, que le ayude en aventuras revolucionarias, y para fundar templos, conventos de frailes y cátedras de enseñanza; buenas obras estas, que suelen olvidarse

y Cap. XII y XIII de la *Crónica de los Reyes Católicos*, de Fernando del Pulgar.)

Marchó con los suyos á ayudar las pretensiones de Alfonso V de Portugal, á quien desposaron con la *Beltraneja* los sublevados de Castilla.

En todas las peripecias de la guerra siguió al ejército de los pretendientes hasta la derrota de Toro, donde peleó bien. Aturdidos los rebeldes castellanos y los portugueses por el ruido de la batalla, por los relámpagos y truenos de la tempestad que descargaba sobre las tropas, huían del hierro de la gente de los Reyes Católicos y se ahogaban en el río; y Carrillo contenía á los fugitivos, sin apartarse del lugar del combate hasta que se convenció de la verdad de la derrota.

Al fin se dió á partido, acogiéndose, á pesar suyo, á la clemencia de D. Fernando y D.^a Isabel. No agobiado por la vejez, ni cansado de correrías y luchas, ni harto de revueltas, ni desengañado de los hombres, ni desanimado por la mala fortuna de las empresas, se resignó, en apariencia, á terminar sus días gobernando la diócesis de Toledo y viendo dismantelar las fortalezas que le ampararon en las aventuras guerreras.

al juzgar al turbulento arzobispo, que tan extraña mezcla de cualidades buenas y malas ofrece al historiador.

En la época en que Cisneros se resistía á cumplir las órdenes de Carrillo, se encontraba éste en el apogeo de sus revueltas.

Quien intenta someter á reyes y pueblos, quien contesta á un mensajero de Enrique IV «Id y decid á vuestro rey que estoy harto de él y de sus cosas, y que ahora se verá quién es el verdadero rey de Castilla», quien á proposiciones de paz de la Reina Católica responde que «quitaría el reino á los Reyes Católicos y haría á Isabel Primera volver á hilar la rueca», ¿cómo había de tolerar la enérgica resistencia del joven, pobre y humilde clérigo D. Gonzalo Jiménez que, en contra de la voluntad del prelado, se posesionaba del Arciprestazgo de Uceda?

Encerró D. Alonso á Cisneros en el *castillo de Uceda*; y como no consiguiese la renuncia del arcipreste, le encarceló en el *castillo de Santorcaz*, prisión de clérigos (1).

3) Mientras Carrillo anda en revueltas, D. Gonzalo Jiménez de Cisneros pide su libertad á la Virgen de los Llanos, cuya ermita (2) ve desde la ventana de la prisión, estudia las

(1) Derruido el castillo, el pintor Laredo llevó á Alcalá de Henares piedras de la cárcel en que estuvo preso Cisneros, y con ellas construyó los nervios de una bóveda en su hotel del camino de la estación del ferrocarril.

Los aficionados á nuestros recuerdos históricos ven ahora, en la patria de Cervantes, reproducida la prisión de Santorcaz; y los sepulcros del *carcelero* y del *preso*, en el templo de los Santos Niños, elevado á la categoría de *Colegiata* por Carrillo, y á la de *Magistral*, por Cisneros.

(2) Las ruinas de la ermita, granja de los jerónimos de Santa Ana de Tendilla, están en el cerro de las Cutradas, entre los pueblos de Renera y Hontova (Guadalajara); y la histórica imagen de la Virgen de los Llanos, ante la que rezaron la Reina D.^a Berenguela, su hijo San Fernando, San Francisco de Asís, y también Cisneros desde Santorcaz, y después en la ermita misma, se venera hoy en la iglesia de la villa de Hontova.

Sagradas Escrituras y medita planes de reforma de costumbres.

En la contienda entre Carrillo y Cisneros hay algo más que persecución de prelado á clérigo; aparece la lucha de dos caracteres animados por las ideas más opuestas.

Carrillo es representante de los desorganizadores del reino, del rebajamiento de la nobleza que pelea contra Enrique IV, de talla tan pequeña como la de sus enemigos. «*Tales para cuales*» dice mi maestro de historia, D. José Julio de la Fuente, al juzgar tan desdichada época de nuestra vida nacional (1).

Cisneros es la nobilísima figura en que se personifica la regeneración de España: aconseja bien á los Reyes Católicos y á Mendoza; en defensa de la Patria lucha contra la nobleza, que intenta continuar la mala obra de D. Alonso Carrillo y su gente, y organiza la Nación en todos los órdenes, religioso, político, guerrero, colonial, etc., dándola el impulso y poderío que por mucho tiempo tuvo.

4) El clérigo D. Gonzalo fué «El siervo de Dios Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, graduado en Cánones, por la Universidad de Salamanca, Arcipreste de Uceda, Capellán mayor, Vicario y Provisor del Obispado de Sigüenza, Administrador y Gobernador del Condado de Cifuentes, Religioso Observante de la Orden de nuestro P. S. Francisco, Provincia de Castilla, Guardián del Castañar y la Salceda; Confesor y Padre espiritual de los Reyes Católicos, Provincial de la referida Provincia, Maestro de la Reina Doña Juana, madre de los Emperadores Carlos V y D. Fernando; Comisario general Reformador de todas las Religiones de España, Arzobispo de la SS. Iglesia de Toledo, Primado de las Españas y de Francia de los Godos, Chanciller mayor de Castilla, Carde-

(1) «*Elogio de D. Pedro González de Mendoza, gran Cardenal de España*», Guadalajara, 1880.

nal de la S. I. R., Inquisidor General, Capitán General del Africa, Gobernador dos veces de España, Padre de los pobres, Apóstol del nuevo Reino de Granada, Fundador de tantos Conventos, Hospitales, Iglesias, Colegios, y de esta Insigne Universidad, Legislador supremo, Segundo Tholomeo de las Divinas Letras, Varón Apostólico y venerado siervo de Dios» (1).

En la reyerta con Carrillo no mira por sus intereses, sino por sus legítimos derechos, tal y como los entiende, y así procede en todos sus cargos. En los más altos puestos es siervo de Dios y servidor de la Patria; no manda apoyándose en su indiscutible autoridad, sino en cumplimiento de ineludible deber; es leal á los Reyes Católicos, á Felipe I, D.^a Juana y Carlos I (2); jamás atiende á sus conveniencias, y con grande entereza se pone frente á frente del Papa, de reyes, nobles, clérigos, frailes, inquisidores, ejército y pueblo, cuando cree defender los sagrados derechos de la Religión y de la Patria, á cuyo servicio siempre están sus talentos universales, su incansable tenacidad é inagotable constancia.

(1) Transcribo literalmente el párrafo en que Fr. Pedro Quintanilla y Mendoza habla de los títulos del fundador de la Universidad, en el libro «*Arquetipo de virtudes, espejo de prelados, el venerable siervo de Dios, Fray Francisco Jiménez de Cisneros, etc.*» Palermo, 1653, página 5 de la primera parte, *Vida*. Tanto en ésta como en la segunda parte, *Archivo complutense*, hay consignados más títulos.

(2) «*Cartas del Cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, dirigidas á D. Diego López de Ayala*», publicadas de Real Orden por los Catedráticos de la Universidad Central, D. Pascual Gayangos y D. Vicente de la Fuente, Madrid, 1867.

«*Cartas de los secretarios del Cardenal D. Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, durante su Regencia en los años de 1516 y 1517*», publicadas de Real Orden por el Ilmo. Sr. D. Vicente de la Fuente, Rector y Catedrático de la Universidad Central, Madrid, 1875.

Los originales están en la biblioteca de la facultad de Derecho de esta Universidad y en el Archivo de Simancas.



En las luchas se presenta noble y generoso, olvidando ofensas personales. Da ejemplo de intachables costumbres; nada ambiciona; y ni aun de lo que legítimamente gana, toma cantidad alguna para sí, ni para su familia, pues todo lo emplea en bien de la Iglesia y de la Nación. Un picaresco dicho popular, que se ha transmitido hasta nuestros días, es el mejor elogio que de la pureza administrativa de Cisneros se ha hecho: «*Sin dineros*» eran llamados los de la familia del Cardenal Regente del Reino.

5) Uno de los maestros de esta Universidad afirma que «..... la gloria principal (de la reforma religiosa) debe recaer en la magnánima Isabel y en Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.....» «La reforma llevada á cabo, con tan incontrastable tesón, por el antiguo guardián del convento de la Salceda, y el no haber en España relajación de doctrina, aunque sí de costumbres, es lo que nos salvó del Protestantismo.» (1)

En el asunto del bautismo de los moros de Granada, se le ha juzgado, respecto de las ideas religiosas y políticas, según la escuela de cada historiador; pero en lo que atañe á los móviles que le animaron, los hombres de ideas más opuestas á las de Fr. Francisco, afirman que entonces, como siempre, obró guiado por el cumplimiento del deber y creyéndose identificado con los intereses de la Iglesia y de España (2). Con pro-

(1) «*Historia de los Heterodoxos españoles*, por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, Catedrático de Literatura española en la Universidad de Madrid», 1880, tomo 2.º, libro 4.º, capítulo I.

(2) Prescott que, en su «*Historia de los Reyes Católicos, D. Fernando y Doña Isabel*», califica duramente este hecho de la vida del Cardenal, dice de él (Parte segunda, cap. XXV):

«..... este hombre ilustre, el más ilustre, bajo muchos aspectos, que hubo en su época. Su carácter fué de aquel temple fuerte y altivo que parece elevarse sobre las ordinarias necesidades y flaquezas de los hombres, y su genio, que era del orden más elevado, cual el del Dante ó Miguel Angel en las regiones de la fantasía, nos inspira ideas de un po-

verbial rectitud procede en la Inquisición, en la cual ampara á los procesados Fr. Hernando de Talavera y Nebrija; procesa y castiga al inquisidor Lucero, á oficiales y falsos testigos, protege á inocentes acusados, vigila todos los actos del Tribunal del Santo Oficio, ajusta cuentas de bienes confiscados, y cuida de la enseñanza é intereses de los conversos.

Restaura el antiguo *Rito español, ó isidoriano, ó muzárabe* (1), construye y dota la capilla, donde, con arreglo á él, se da el culto en la catedral de Toledo, dejando así uno de tantos testimonios de su amor á nuestras venerandas tradiciones.

Reune su primer sínodo (1496) en Alcalá de Henares; convoca el segundo en Talavera de la Reina (1498), da las inmortales *Constituciones*, que después sirvieron de modelo al Concilio de Trento, y las publica seguidas del *Catecismo*, en el precioso libro «CONSTITUCIONES DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO. E LA TABLA DE LO QUE HAN DE ENSEÑAR Á LOS NIÑOS», impreso á su costa en Salamanca (1498) (2).

Con tan sabias leyes, lleva á su diócesis importantes progresos, que se extendieron á los otros obispados españoles y á las demás naciones, sobre todo, desde el Concilio de Trento.

Consigna en letra la *reforma del clero*, puesta ya en práctica por él mismo.

der, que excita nuestra admiración y que casi llega á aterrarnos.».....
«Pero al mismo tiempo que condenamos la política de Cisneros, no podemos menos de respetar sus principios. Por más errada que fuera su conducta á nuestros ojos, fundábase siempre en lo que aquel creía deber suyo; y esto, convencidos como se hallaban de ello los demás, era lo que constituía el secreto de su poder, y lo que le hacía no temer las dificultades ni los riesgos personales.....»

(1) «*Compendio de la vida y hazañas del Cardenal D. Fray Francisco Ximénez de Cisneros, y del Oficio y Missa Muzárabe*. Por el maestro Eugenio de Robles, etc.» Toledo, 1604.

(2) El periódico *La Administración* (Madrid, 1898) lo ha reimpresso, como recuerdo del IV centenario del Sínodo de Talavera de la Reina.

Establece por primera vez los *libros de bautismos* (Constitución XV) y el *Censo anual de población ó Matrícula parroquial* (Const. XVI), y preceptúa *El abreviar de los pleitos* (Const. XII).

Desde lo más hondo de su alma lanza un grito de dolor contra los que no quieren aprender y los que no quieren enseñar, y contra la *dañosa ignorancia*; y para que tan terrible mal cese, ordena que los curas párrocos *expliquen el Evangelio y enseñen el Catecismo* á sus feligreses en los días festivos (Const. IV y V).

Hace que se cumplan las constituciones, y, como siempre, predica con el ejemplo. Consigue que los niños aprendan á leer, escribir y contar, cuida de la instrucción de judíos y moros conversos y de los indios de América, y crea establecimientos de enseñanza, llevando á cabo empresas de magnitud tal, que le hacen ser considerado como el hombre que más ha extendido por todo el mundo la civilización cristiana.

Funda hospitales, socorre á mozos y ancianos, protege á los labradores, por medio de pósitos y libros de agricultura; y á sabios y artistas, recompensándolos bien.

Construye templos, monasterios, escuelas y viviendas de sus estudiantes y de obreros en España, África y América, dando motivo á que los contemporáneos repitieran mucho el equívoco: «*Es Fr. Francisco el arzobispo más edificante que ha tenido la mitra de Toledo.*»

En el transcurso de los veintidós años de su pontificado (1),

(1) En la biblioteca de D. Pascual Gayangos existe el original del documento siguiente, cuya copia me ha dado D. Juan Facundo Riaño, y que prueba que los trabajos de preparación de la Biblia empezaron *mucho antes* de la época citada por los historiadores:

«Nos don fray francisco Ximenez por la divina miseracion electo confirmado de la sancta yglesia de toledo primado de las españas chanciller mayor de castilla. Conoscemos que resecebimos prestados de vos fray luys de Aranda guardian del monesterio de sant francisco de la ciudad

dirige y espléndidamente paga los trabajos de la Biblia computense, monumento el más notable en su género, *primera políglota* que se ha impreso, y que contiene la *primera edición* del texto griego del Nuevo Testamento; imprime también y reparte gratis cantorales y otros muchos libros, que dan á Cisneros el título de *Optimo protector del noble arte de la imprenta* (1), y le pondrían, por sí solos, si otros méritos no tuviera, entre los más esclarecidos hijos de España.

Reune impresos y manuscritos, y crea las bibliotecas de la universidad de Alcalá, de la catedral de Toledo y del convento de S. Francisco de Guadalajara.

de zaragoza ocho volumines de libros de Sant Jeronimo escritos en pergamino sobre algunas partes de la bliuya los quales vos los religiosos del convento dese dicho monesterio nos prestays para los facer trasladar e prometemos de vos los inviar al dicho monesterio dentro de un año primero signyente que comyenze a correr desde el principio del mes de jullio deste presente año del nascimiento de nuestro salvador ihesucristo de mill e quatro cientos é noventa e seys años Sobre lo qual vos mandamos dar esta carta firmada de nuestro nombre é sellada con nuestro sello fecha en la villa de Almazan a veynte é seys dias de mayo año susodicho del señor de mill é quatro cientos é noventa é seys años.

Eps. Toletans.»

Al dorso: «Yo fray miguel Vaquedano otorgo aver recebido destes ocho volumines aquí contenidos los seys: los dos son a saber que quedan en poder de su señoría, son expositio duplex in omnibus epistolis pauli e commentum super Jeremiam et daniellem prophetas e..... e super librum Judicum los quales su señoría se tiene para trasladarlos y ha los de inviar al convento de zaragoza dentro hun anyo contadero de la fecha deste, el qual fue fecho de mi mano a XV del mes de henero Anyo mil quinientos tres anyos.

Michael de Vaquedano
asserit manu propria.»

(Debajo el sello.)

(1) «*La imprenta en Toledo etc. desde 1493 hasta nuestros días*, por D. Cristóbal Pérez Pastor», Madrid, 1887.

—«*Ensayo de una tipografía computense*, por D. Juan Catalina García», Madrid, 1889.

Recoge documentos y funda, en Simancas, el primer archivo nacional (1516).

En los más angustiosos días de nuestra hacienda, la salva *rebajando tributos*, suprimiendo sueldos de cargos inútiles, disminuyendo excesivas pagas, ajustando cuentas y persiguiendo fraudes.

Costea, prepara y dirige, en el campo de batalla, la *toma de Orán* (1509). En la segunda Regencia (1516) (1), trans-

(1) *Cartas del Cardenal, citadas.*

Cartas LXXII, LXXIV, LXXV, LXXVIII y Apéndice VII.

—*Cartas de los secretarios, citadas.*

Cartas X, XI, XIII, XVII, XXIX.

—«*Notas de Historia militar*, etc., por M. Navarro y P. A. Berenguer, tenientes de Infantería.» Toledo, 1886.

Tomo I, lección 18.

—«*Historia orgánica de las armas de infantería y caballería españolas, desde la creación del ejército permanente hasta el día*, por el teniente general, conde de Clonard, etc.» Madrid, Tomo III, 1853, Cap. VI.

—«*Apuntes históricos sobre la artillería española en la primera mitad del siglo XVI, segunda parte de la obra de igual título referente á los siglos XIV y XV*, por el comandante del Cuerpo, D. José Arántegui y Sanz.» Madrid, 1891.

Primera parte, capítulo II.

Segunda parte, capítulo I.

—«*Armada española desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, por D. Cesáreo Fernández Duro, etc.» Tomo I, Madrid, 1895.

VI, Conquista de Orán.—VIII, Complicaciones en Italia y Africa.—Apéndice núm. 5.

—«*Historia general de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia*, etc.»

«*La Marina de Castilla desde su origen y pugna con la de Inglaterra hasta la refundición de la Armada Española*, por D. Cesáreo Fernández Duro, etc.» Madrid, 1893.

XVIII, Apreciaciones de la marina en el siglo xv. Cita la *cédula dirigida por el Cardenal Cisneros á D. Juan de Silva, asistente de Sevilla*, y dice que se halla en la «Colección inédita de Simancas», formada por Sans y Baturell. Dirección de Hidrografía.

forma el sistema de reclutamiento del ejército y establece la *Ordenanza ó Milicias*, cuya organización se copia hoy por las potencias militares, mejora la artillería, crea parques de armas en Medina del Campo, Alcalá de Henares y Málaga, activa la construcción de buques y da impulso á nuestra marina de guerra.

En la misma Regencia lleva á la práctica grandiosos planes, que han sido base de la civilización de América. Su caridad (ó su gran perspicacia política, según algunos) le inspira decretos contra la esclavitud de los indios y la trata de negros y le sugiere la idea de elegir frailes jerónimos que propusiesen en el monasterio de Lupiana (Guadalajara) (1) *instrucciones* para mejorar el tristísimo estado en que se hallaban los indios.

En el poco tiempo que duró su última Regencia fundó, en América, pueblos, iglesias y hospitales de ancianos, huérfanos y enfermos, hizo que se diese á los niños de los indios la misma instrucción que á los españoles, y puso gran empeño en que aprendiesen el habla castellana.

Al creador de nuestra universidad se debe que, en extensos territorios de América, se hable todavía la lengua de Cervantes (2).

(1) Se conservan el templo y parte del monasterio en que se reunió la inolvidable asamblea que aconsejó á Cisneros.

(2) *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. 2.^a serie*, publicada por la Real Academia de la Historia. Tomo número 9, II de los documentos legislativos. Desde 1512 á 1529. Madrid, 1890.

«núm. 17—(1516). Instrucciones dadas á los PP. de la Orden de San Jerónimo Fr. Luis de Figueroa, Fr. Bernardino de Manzanedo y Fray Alonso de Santo Domingo, para la reformación y gobierno de las Indias.»

«(p. 57) Yten, aveis de dar forma que se haga una yglesia lo mejor que pudieren e plaça e calles, en tal lugar una casa para el cacique

Con la organización que da á España constituye nuestra unidad nacional, afirmando la obra de los Reyes Católicos y del Cardenal Mendoza; impide la pérdida de Navarra, contiene las amenazas de Cataluña y Aragón y las de los nobles, mantiene á raya á Francia, Portugal, Turquía y á

cerca de la plaza que sea mayor e mejor que las otras, porque allí an de concurrir todos sus yndios e otra casa para un ospital en que estén los hombres pobres e viejos y niños y enfermos como adelante se dirá.»

(p. 63) «e los días e a las fiestas en la tarde sean llamados por una campana para que se junten y sean enseñados en las cosas de la fee y si no quisieren venir sean castigados por ello moderadamente y que la penitencia que les dieren sea pública para que los otros escarmienten.

Yten que haya un sacristan si se hallare suficiente de los yndios si no de los otros que serbian en la yglesia e muestra los niños a leer y escribir hasta que son de edad de nueve años, especialmente á los hijos de los caciques e de los otros principales del pueblo, e asi mismo les muestren a hablar rromance castellano y ase de trabajar con todos los caciques e yndios quanto fuere posible que hablen castellano.

Yten que aya una casa en medio del lugar para espital donde sean Rescividos los enfermos, e hombres viejos que allí se quisieren Recoger e para el mantenimiento dellos hagan de comun un conuco de cinquenta mill montones y lo hagan deserbar en sus tierras y en el espital este un hombre casado con su muger y pida limosna para ellos e mantengase dello e pues las carnicerías an de ser de comun como adelante se dira dese para el hombre e muger que alla estoviere e para cada pobre que se Recogiere en el dicho ospital para cada uno una libra de carne a vista del cacique e del Religioso o clerigo que alla estovyere para que no haya fraude.»

—*Tercera parte de la Historia de la Orden de S. Jerónimo*, etc., por Fr. Joseph de Sigüenza. Madrid, 1605, libro 1.º, capítulos 25 y 26.

—*Descripción de las Indias occidentales* de Antonio de Herrera, etc. Madrid, 1725.

Decada I: Libro II, Capítulo V.—Libro IV, Cap. XIII.—Lib. VIII, Cap. XI y XII.—Lib. IX, Cap. XIV.

Decada II: Lib. II, Cap. III, IV, V, VI y VIII.

—*Vida y viajes de Cristóbal Colón* por Washington Irving.—Madrid, 1854.—Apéndice núm. 26, «*Las Casas*».

los genoveses, conservando, á pesar de lo que hicieron los flamencos, el trono á Carlos I, que, sin la lealtad, talento y entereza de Fr. Francisco, no habría reinado.

En la cárcel se meditaron dos grandes obras españolas: *El Quijote* y la organización que á nuestra Patria dió Cisneros.

Por súplicas de la condesa de Buendía, sobrina de Carrillo, el arzobispo dejó á Cisneros salir del castillo de Santorcaz, al cabo de seis años de prisión, y le permitió disfrutar del arciprestazgo de Uceda.

II

1) Cisneros se apartó de las iras de Carrillo, permutando el arciprestazgo de Uceda con el capellán mayor de la catedral de Sigüenza (¿1473?), y acogióse á la probada bondad del obispo de la misma iglesia, su pariente D. Pedro González de Mendoza, protector generoso, por su buen natural y por la educación que recibiera de su padre, D. Íñigo López de Mendoza, primer marqués de Santillana (1).

El mozo que, andando el tiempo, había de ser llamado *El Gran Cardenal* y *El tercer rey de España*, descansaba durante las vacaciones estudiantiles ejercitándose, en Guadalajara, en una tan original como cariñosa enseñanza mutua, que dió gloria y provecho á España.

El marqués de Santillana enseñaba á su hijo, con sus escritos, la lengua patria; el arte de la guerra y del buen gobierno, con sus lecciones; la lealtad, la virtud de amar y proteger á los buenos y el sin cesar de fundaciones de monu-

(1) En 19 de Agosto de este año han cumplido cinco siglos de su natalicio.

mentos de religión, caridad y ciencia, con el ejemplo. Y el hijo, estudiante y maestro á la vez, correspondía al cariño paterno traduciendo los clásicos griegos y latinos, para que los saborease el marqués de Santillana, que no era latino (1).

Las lecciones del padre fueron aprovechadas por el hijo, el cual, desde que fué obispo de Calahorra hasta los últimos instantes de su vida, protegió á hombres de mérito, sin que en su corazón anidara la envidia y sin mirar que las virtudes y sabiduría de los favorecidos pudieran obscurecer al protector.

Grande es la gloria que nos había dado el marqués de Santillana, como hombre de gobierno, armas y letras; pero es mayor la que nos dió educando al Gran Cardenal, á cuya protección y espíritu de justicia debemos el buen gobierno de Fr. Hernando de Talavera, ó *El Santo Alfaquí*, ó *Venerable Padre* de los moros de Granada, el favor que del trono gozó Nebrija, ó *El Maestro* por antonomasia (2), y el haber sido llevado desde el claustro, á regir los destinos de España, Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.

Por todas partes admiramos monumentos debidos á su

(1) «*Crónica del Gran Cardenal de España, D. Pedro González de Mendoza, etc.*», por el Dr. D. Pedro Salazar de Mendoza.» Toledo, 1625, pág. 66.

—En la sección de manuscritos (Dd, 59) de la Biblioteca Nacional se encuentra un tomo titulado «*Cartas Reales á la Iglesia de Toledo*», en cuyos folios 157 y siguientes se copia una carta del marqués de Santillana, en la cual pide á su hijo D. Pedro González de Mendoza, estudiante en Salamanca, que vierta en castellano una traducción latina de la Iliada.

(2) Memorias de la Real Academia de la Historia. Tomo 3.º, Madrid, 1799.

«*Elogio de Antonio de Lebrija*», por D. Juan Bautista Muñoz.

En la página 28 dice: «Y merece nada menos particular mención el Gran Cardenal D. Pedro González de Mendoza, el primero que invocó á Lebrija en su auxilio, el que sin duda favoreció las ideas del gran maestro y las hizo aceptables en la corte.»

munificencia, empleada en favor de la Iglesia, de la Nación y de la Enseñanza (1).

(1) Debo á la buena amistad del sacerdote D. Narciso Hergueta esta nota de lo que hizo el Cardenal Mendoza.

En *Calahorra*, dos partes y media del claustro gótico de la catedral. Se ignora el motivo de la suspensión de la obra, que continúa en el mismo estado.

La puerta plateresca llamada de S. Jerónimo en la misma catedral.

La elegante torre gótica de la misma, malamente añadida en el siglo pasado.

En la catedral de *Sto. Domingo de la Calzada* labró todo lo que hay desde la puerta del trasaltar mayor y capilla de Sto. Domingo hasta la torre.

La iglesia parroquial, gótica, de la villa de *Foncea*, partido judicial de Haro. Probablemente á él se debe el traslado de la villa al sitio actual, cuyo plano hizo el paje de Mendoza, el bachiller Foncea, natural de esta villa.

En el friso de la capilla mayor de la *catedral* de Sigüenza hay una inscripción que dice: «El Cardenal Mendoza, obispo de Sigüenza, hizo aquesta obra y enterramientos.»

Levantó la nave central de este templo y el crucero catorce pies sobre las naves laterales, habiendo conseguido que el orden gótico de la obra nueva no desdijese del románico de la antigua.

Costeó el púlpito, gótico, de alabastro, que está en el lado de la epístola y el rico viril, por ambos lados cuajado de brillantes.

Construyó la iglesia de Santa María de los Huertos, en la misma ciudad. Don Vicente de la Fuente dice que la costeó un deán del siglo xv.

En *Sevilla* hizo de nuevo la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Terminó las obras de la catedral de *Toledo*, á la cual regaló, entre otras joyas, un cáliz, un portapaz, un cuadro sobre el que juran los arzobispos, un misal, un terno y una mitra.

Construyó el ábside de la ermita del Cristo de la Luz y ayudó con grandes limosnas las obras del convento de Religiosas franciscanas de la misma ciudad.

En ella se hizo el hospital de Santa Cruz, para expósitos, con rentas que dejó el Cardenal.

Débesele el colegio de Santa Cruz de *Valladolid*.

En la época de los más grandes recuerdos de nuestra historia, recibieron, en este mundo, el premio merecido la educación que el marqués de Santillana dió al cardenal Mendoza y el haber aprovechado éste las sanas lecciones de su padre.

El Gran Cardenal creó la enseñanza práctica de la anatomía en España y había establecido hospitales de campaña en el cerco de Granada, bendecía catedrales en las ciudades que á los sectarios del Korán tomaban los soldados cristianos, y como testimonio del fin de nuestra reconquista, plantaba su Cruz prelacial en las almenas de la torre más alta de la Alhambra; restablecía la diócesis de Granada, en cuya silla arzobispal sentó inmediatamente á Fr. Hernando de Talavera, sabiendo que consolidaría la conquista, protegería las ciencias y las letras y sería bendecido por moros y cristianos.

Arrancaba del claustro de la Salceda al guardián Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, para que fuese confesor y consejero de los Reyes Católicos y sirviera á España como servía á la Religión.

Su Nebrija imprimía la *primera gramática castellana* (1492). ¡Quién es capaz de saber lo que sentiría Mendoza, al ver al Maestro convertido en inmortal legislador de la lengua con que el marqués de Santillana cantó á la *Vaquera de la Finojosa!*

No entraría en su corazón el orgullo del apellido, sino el

En *Roma* fabricó suntuosamente la iglesia de Santa Cruz, y en la obra vieja se encontró el verdadero título de la Cruz.

En *Jerusalén* reedificó la iglesia y hospital de Santa Cruz, y dió las rentas necesarias para su conservación.

En *Guadalajara* reedificó la iglesia y convento de S. Francisco, y construyó la ermita de Santa Cruz y Santa María de afuera.

En *Sopetrán* edificó la iglesia y convento de benedictinos.

santo y nobilísimo agradecimiento al leer, en la sin par gramática, el análisis que Nebrija hace del

«Fijo mio, mucho amado,
Para mientes
En non contrastes las gentes,
Mal su grado:
Ama é serás amado,
E podrás
Facer lo que non farás
Desamado.»

de los proverbios de nuestro D. Íñigo López de Mendoza.

En el año de 1492 terminó las obras del Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid; y á principios del siguiente, concluyó las de la catedral de Toledo.

Por la época en que Cisneros fué á Sigüenza, Mendoza era nombrado arzobispo de Sevilla (1473) con reserva del obispado de Sigüenza, Cardenal de España y Canciller de Castilla y León, y necesitaba un hombre de las condiciones de aquel, para gobernador del obispado en sus ausencias.

2) D. Gonzalo Jiménez de Cisneros encuentra muy á propósito el cargo de capellán mayor, para dedicarse á estudiar teología, cuyo conocimiento desea poseer.

El cardenal Mendoza, que al momento estima, en lo que vale, al joven capellán, le hace provisor y vicario general del obispado; las personas más principales de la ciudad le consultan en materias de conciencia, y ponen en sus manos la administración de intereses; y entre todos le roban el tiempo que necesita para nuevos estudios y, lo que es peor para él, le hacen figurar y exhibirse, contrariando sus humildes deseos de pasar inadvertido.

Con el fin de huir del ruido del mundo y de las distinciones, decide esconderse en el claustro, desoyendo consejos y ruegos de prelado, compañeros y amigos; pero el cardenal Mendoza, que conoce las grandes virtudes de su vicario, soli-

cita el auxilio de la madre de Cisneros, el cual en esta ocasión, como en todas, cumple con el cuarto mandamiento de la ley de Dios, obedece el mandato de su anciana madre y continúa en Sigüenza.

El respeto y cariño á sus padres fueron las grandes virtudes que elevaron á Cisneros al lugar que ocupa en la historia; y á ellas debemos el que Mendoza apreciase bien en Sigüenza al que sacó del claustro, para hacerle confesor de la Reina Católica, y al que, en su última hora, indicó para sucesor suyo, comprendiendo con su gran inteligencia lo que valía Cisneros y amando, con magnánimo corazón, al humilde sacerdote, carácter entero, hombre justo, juez integérrimo, entusiasta patriota, modelo de lealtad, amante de la enseñanza y organizador sin igual, que había de dar siglos de gloria á la Religión, á la Patria y á la Ciencia.

3) En la ciudad mitrada de la Alcarria empieza D. Gonzalo Jiménez de Cisneros á ser bienhechor de la enseñanza y de los pobres. Inspira, anima y aconseja al Arcediano de Almazán, D. Juan López de Medina, que funda el *Colegio-Universidad-hospital-convento de San Antonio de Portaceli de Sigüenza* (1476), cuyas constituciones son aprobadas sucesivamente por el Cardenal Mendoza (1477) y el Pontífice Sixto IV (1483), el cual encomienda á Cisneros que, en unión de los arcedianos de Molina y de Medina, sea el ejecutor de la bula (1).

La fundación es espejo de las almas de López Medina, Mendoza y Cisneros. En las afueras de Sigüenza construyen varios edificios reunidos, para que vivan comunidades, que concurren á idénticos fines. El convento se destina á franciscanos, no es aceptado por éstos, y sí por jerónimos, dependientes del próximo monasterio de Lupiana, quienes se dedi-

(1) Cervantes hizo célebre esta Universidad, diciendo que el Cura del lugar de D. Quijote «era hombre docto, graduado en Sigüenza».

can á estudiar en las aulas del colegio. En éste crea López Medina becas para trece colegiales, que deben carecer de recursos, han de estudiar artes, teología y derecho, y asistir á los ancianos sexagenarios que quieran pasar los últimos días de su vida en el hospital del colegio.

Con razón dice mi maestro de historia, D. José Julio de la Fuente, en su *Reseña histórica del Colegio-universidad de San Antonio de Portaceli en Sigüenza*, que se «reunió en un mismo paraje, y casi en un mismo edificio, la oración y la meditación en el convento, el estudio y la enseñanza en el colegio, la santa caridad en el hospital y dentro de una misma casa. Era una idea sublime, que abrazaba teórica y prácticamente todo el conjunto de la vida cristiana» (1).

Los aficionados á estudios sociales se fijan en la constitución 53.^a (2), que ordena el establecimiento del hospital de

(1) «*Reseña histórica del Colegio Universidad de S. Antonio de Portaceli en Sigüenza, con algunas noticias acerca de su fundador D. Juan López de Medina*, por D. José Julio de la Fuente, director y catedrático del Instituto de Guadalajara.» Madrid, 1877.

En este precioso trabajo está incluida la copia de varios documentos del *Colegio*, que, con otros originales, han pasado del Instituto de Guadalajara al Archivo histórico nacional.

(2) Constituciones de dicho colegio, impresas en Alcalá de Henares, en 1572, con las adiciones del fundador, las del Cardenal Mendoza (1489) y las de Carvajal (1537). Biblioteca nacional.

«*De institutione et ordinatione Hospitalis, et Bulla indulgentiarum, pro his qui in dicto hospitali decesserint.*»

—Mendoza y Cisneros continuaron, durante su vida, las fundaciones caritativas para enfermos pobres y han dejado eterna memoria en Sigüenza.

—En la catedral de esta ciudad, donde se respetan las tradiciones, tiene el Cabildo una piadosa costumbre de los tiempos de Mendoza y Cisneros. Cuando en el hospital de San Mateo, del cual es patrono el Cabildo de canónigos, muere uno de los acogidos, las campanas de la catedral dan clamores de primera clase; al conducir el cadáver al cementerio, le colocan delante de la puerta principal del templo-fortaleza,



ancianos impedidos para el trabajo, y ven el antecesor de los modernos *asilos de Hermanitas de los pobres*.

Por el mismo tiempo (1479) Cisneros aconseja á Mendoza, cuando éste funda, para estudiantes pobres, el colegio mayor de Santa Cruz en Valladolid, con fines y constituciones análogos á los del colegio mayor de S. Bartolomé de Salamanca.

porque hoy no permiten nuestras leyes que los cuerpos muertos sean depositados en las iglesias; entra uno de los acompañantes, se coloca delante de la verja del coro, eleva una vela encendida, y al ver esta señal el deán-presidente, manda suspender el rezo de la hora canónica, que suele ser el final de *Prima*, y entona todo el coro un responso por el alma del difunto, cuyo cuerpo es llevado después al campo santo, al son de los más solemnes toques de las campanas de la catedral.

El viajero que, con amor á nuestros venerandos recuerdos, ve esta y otras antiguallas en la ciudad mitrada, tiene agradable sorpresa al visitar el que fué palacio de los Obispos guerreros.

El repique de martillazos sobre las campanas de una de las dos torres almenadas de la Catedral-castillo, en los días de fiestas solemnes, trae á la memoria el *toque á rebato ó toque á moros* de los días de algaradas en tiempo de la reconquista. El buen aficionado, al oír tan extraño toque, sube al *palacio-fortaleza* de los obispos de la diócesis, ve las torres del *Señor de Sigüenza*, entra en la plaza de armas del castillo, y se imagina que el Obispo D. Alonso Carrillo de Acuña reúne á los revoltosos, para ir á destronar á los reyes de Castilla y León; ó que el obispo D. Pedro González de Mendoza apresta su gente de armas, para acudir á Toro ó á Granada, y deja por gobernador de la mitra al provisor D. Gonzalo Jiménez de Cisneros.

Pronto se desvanece la ilusión. Los soldados de las mesnadas de la Alcarria han sido reemplazados por unos cuantos viejos ciegos y otros casi paralíticos, que salen á pasear por la plaza de armas del castillo de los obispos, en el cual tienen establecido su asilo de ancianos las *Hermanitas de los pobres*.

Entonces se olvida á los obispos de espada en mano, roquete sobre la coraza y estola sobre el arnés, ya no se piensa en conquistadores de Granada y Orán; y únicamente se ve allí á Mendoza, Cisneros y López de Medina, fundadores del hospital de ancianos en la universidad que graduó al cura del pueblo de D. Quijote.

4) En los ratos que le dejan libres sus cargos de provisor y vicario del obispado y de capellán de la catedral, la administración de los bienes del conde de Cifuentes, que éste le encomendó al ir á la guerra contra los moros de Granada, y la ayuda que presta á López Medina en los comienzos de su universidad, se dedica al estudio de Teología y Sagradas Escrituras, se pone bajo la dirección de un preceptor judío y aprende bien las lenguas hebrea y caldea, acaso pensando en la publicación de la Biblia políglota, que, al terminar su vida, llevó á cabo.

Le abruman las distinciones del mundo, le falta el mandato de su madre cuando ésta muere, no atiende los ruegos de los amigos, deja sus beneficios á uno de sus hermanos y á la universidad de Sigüenza y (1484) toma el hábito franciscano y el nombre de Fr. Francisco, ante la imagen de *Nuestra Señora de la Salceda*, en el convento que había entre Tendilla y Peñalver (Guadalajara) (1).

El cardenal Mendoza, que nunca olvidó á su vicario, le sacó de la Salceda, designándole como confesor de la Reina Católica cuando Fr. Hernando de Talavera fué nombrado arzobispo de Granada (1492).

El Gran Cardenal, al comprender que se aproxima su última hora, dedica sus pensamientos á Dios, á la Patria y á la Enseñanza, coronando la meritoria obra que había comenzado bajo la dirección de su padre el marqués de Santillana. Deja por herederos de cuantiosos bienes al hospital de Santa

(1) En la iglesia parroquial de Tendilla se conserva la escultura de esta Virgen.

En la exclaustación de 1836 separaron de la Virgen las dos estatuas de caballeros sanjuanistas que la adoraban, según se representa en una estampa de la «*Historia del Monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda de Fr. Pedro González de Mendoza*», y las colocaron en el altar mayor de la capilla de S. Maximino de la iglesia de Renera, donde están en la actualidad.

Cruz, á los pobres de Toledo y Guadalajara, su pueblo natal, da las constituciones del colegio de S.^{ta} Cruz de Valladolid (31 de Agosto de 1494) (1) y pocos días antes de morir (11 de Enero de 1495) pide á los Reyes Católicos que el sucesor de él sea el Fraile Francisco Jiménez de Cisneros, que, muy á su pesar y tan sólo por obediencia, aceptó este cargo, lo mismo que el de confesor de la Reina.

III

1) Los santos pensamientos de Cisneros y su hábito de bien obrar en favor de los menesterosos le llevan, desde el principio de su arzobispado, á la creación de nuestra universidad.

En los sínodos se lamenta de la *dañosa ignorancia*..... y ordena que los párrocos enseñen á los feligreses el Evangelio y el Catecismo.

Se queja del abandono en que tienen la Sagrada Escritura..... y manda que se estudie la Biblia.

Faltan Catecismos y Biblias..... y dispone que se impriman.

Ha ordenado que los curas sean maestros de los parroquianos, ve que no hay en su diócesis colegios en que se eduquen para esto, y proyecta fundar la *Universidad de Alcalá de Henares*, para que sus discípulos aprendan ciencia, se acostumbren á enseñarla y practiquen la virtud.

Análoga idea tuvieron después los PP. del Concilio de Trento, entre los cuales brillaban hijos de nuestra casa.

Escuela normal de maestros que eduquen al pueblo ha de

(1) En la Biblioteca nacional hay un ejemplar de las *Constituciones*, impreso en 1545.

ser, según Cisneros, la futura universidad; y de tan alto pensamiento nace nuestra *Alma Mater*.

Y como Fr. Francisco predica con el ejemplo, gasta, en impresión de libros y en toda clase de enseñanzas, la parte de sus rentas que no invierte en otras buenas obras (1).

La universidad de Salamanca, noticiosa de lo que medita su antiguo discípulo, le hace ofrecimientos y le pide que emplee sus caudales en mejoras de la casa en que fué educado. Cisneros contesta á sus maestros que teniendo en grande estima los estudios de derecho civil y canónico, que aprendió en la celeberrima universidad, se limita á establecer en la nueva academia la facultad de teología, como base, y las de artes, derecho canónico y medicina, como accesorias.

La frecuente residencia de los prelados toledanos en el palacio arzobispal de Alcalá de Henares, la proximidad á la capital diocesana y el deseo de aprovecharse de bulas de fundaciones anteriores, acaso fueron los motivos que inclinaron á Cisneros á elegir dicha villa para instalar la nueva universidad.

2) El obispo *D. Gonzalo Gudiel fundó estudios en Alcalá de Henares* (1293), por privilegio de Sancho IV el *Bravo* (2), que, según el historiador anónimo de los *Anales Complutenses* (3), continuaron hasta que, á mediados del

(1) Desde el principio de su pontificado de Toledo (1495) hasta que empezaron sus cátedras de Alcalá (1508) pensionó á estudiantes pobres, que enviaba á estudiar en las universidades.

(2) Custodia el original del privilegio el Archivo histórico nacional. En su trabajo «*San Ignacio en Alcalá de Henares*»—Madrid, 1897—publica la copia el señor Serrano y Sanz, del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

(3) Se encuentra, en la sección de manuscritos de la Biblioteca nacional, este libro inédito sobre la *Historia de Alcalá* desde sus tiempos primitivos hasta mediados del siglo XVII.

En el índice de la biblioteca está con el título de «*Historia de Alcalá, etcétera.*»

siglo xv, el arzobispo Carrillo los trasladó al convento de franciscanos.

En el solar que ocupa el cuartel de caballería, llamado «de S. Diego», fundó (1453) este último prelado el *convento de Santa María de Jesús*, destinado á religiosos observantes de la Orden de S. Francisco, que fueron á vivir en él en el mismo año (1456) en que el lego Fr. Diego llegó desde el convento de la Salceda á esta casa, la cual había de tomar su nombre, llamándose *convento de S. Diego de Alcalá*.

Más tarde (1459), el mismo arzobispo estableció, por bula del Papa Pío II, *tres cátedras: una de lengua latina y dos de humanidades*, y nombró rector de los estudios al guardián del convento.

Cuando años después (¿1466?) encarcelaba á Cisneros, conspiraba con los ricos-homes de Castilla, quitaba y ponía

Las tres primeras hojas dicen, entre alguna nota, textualmente:

(1.^a hoja.) «Escribióse esta obra el año de 1652, etc.»

(2.^a hoja.) «Anales complutenses y Historia de Alcalá de Henares. Sucesión de tiempos, Desde los primeros fundadores Griegos, Hasta estos nuestros que corren.»

(3.^a hoja.) «Anales Complutenses y Historia Eclesiástica y seglar de la ilustre villa de Alcalá de Henares. Su fundación antigua y restauración, antigüedades, grandezas de su Santa Iglesia, obispos que la gobernaron: Vidas de Santos hijos suyos, fundaciones de iglesias, Universidad, colegios, religiones, hospitales y cosas memorables, ya siendo Ciudad de compluto y ya gozando el título de Alcalá. Compuesta por un prebendado de su Santa Iglesia de San Justo.»

En el capítulo 16.^o del libro 3.^o consigna:

«..... cerca de la antigua puerta del postigo que hoy se llama de Santa Ana, según tradición, que se conforma con dos escrituras de censo perpétuo, otorgadas la una en favor del Cabildo de esta Santa Iglesia el año de 1468, en que dan unos solares á censo perpétuo, donde estaban las escuelas que el Arzobispo Carrillo había mandado cerca del convento de San Francisco.....

..... En otra se dice lo mismo. ...»

coronas y luchaba en los campos de batalla, para arrancar de las manos de Isabel la Católica el cetro y devolverle la rueca, estaría muy lejos de pensar en que aquel pobre clérigo, don Gonzalo Jiménez de Cisneros, encarcelado en el castillo de Santorcaz, estaba destinado á sucederle en la mitra y á aumentar las cátedras en la villa arzobispal y á revestirse de ornamentos pontificales en la casa de Santa María de Jesús, al lado del sepulcro de Carrillo mismo, para bendecir la primera piedra del colegio-universidad de San Ildefonso.

3) Bien aleccionado por Fray Francisco, marchó (1498) á Roma el abad de la Colegiata de S. Justo y Pastor de Alcalá de Henares, D. Alonso de Herrera, á gestionar la fundación del colegio y universidad (1).

Con fecha de *13 de Abril de 1499* el Papa Alejandro VI dió bula (2) para crear en Alcalá de Henares la universidad y colegio de S. Ildefonso con estudios de teología, artes y

(1) La solicitud presentada al Sumo Pontífice se conserva en el Archivo histórico nacional, cuyo jefe, mi antiguo compañero D. Vicente Vignau, ha tenido la bondad de transcribirla.

Tan curioso documento consta de dos partes:

1.^a, solicitud de creación del colegio y universidad y la concesión pontificia, de 22 de Diciembre de 1498.

2.^a, solicitud para que la universidad pudiese conferir grados académicos y la concesión pontificia de 13 de Abril de 1499.

—En el día *22 de Diciembre de 1498* se verificaron dos grandes acontecimientos de la vida de Cisneros: la aprobación de su proyecto de *universidad* y la impresión de las *Constituciones del Sínodo de Talavera y el Catecismo*, que publicó para que lo aprendiesen los niños.

Creo que este fué el primer libro editado por nuestro fundador.

(2) Se halla en la biblioteca de la facultad de derecho de la universidad de Madrid.

La publicó D. Vicente de la Fuente en su «*Historia de las universidades, colegios y demás establecimientos de enseñanza en España.*» Tomo II. Madrid, 1885. Apéndice núm. 13, pág. 559.

derecho canónico, ordenando que se tomasen por modelo, según pedía el fundador, los colegios de S. Bartolomé de Salamanca y S. Clemente de Bolonia y las universidades de Salamanca y Valladolid.

Por otras bulas, el mismo Pontífice anexionó al colegio de S. Ildefonso los beneficios eclesiásticos destinados por don Alonso Carrillo á las cátedras de los franciscanos de Santa María de Jesús, las rentas de los estudios del tiempo de Sancho IV *el Bravo* y otras de varios beneficios eclesiásticos, y concedió que se confriesen grados académicos en la universidad. Los Papas Julio II y León X dieron otras bulas con nuevas rentas, otros Pontífices continuaron dispensando iguales gracias al colegio y á la universidad y Cisneros los favoreció por medio de beneficios de su arzobispado y con sus propios caudales (1).

No se sabe con exactitud cuándo empezaron las obras de la Academia complutense que, para el fundador, no sólo comprendía el local de las aulas universitarias y colegio de S. Ildefonso, sino también las casas edificadas para catedráticos, estudiantes y empleados y las ruinosas que reedificó con igual objeto, al mismo tiempo que empedraba calles, componía caminos y plantaba montes y alamedas, con el fin de sanear la población.

Consignan los historiadores que el arquitecto Pedro Gumiel empezaba en 1497 las obras de reconstrucción de la antigua Colegiata, hoy Magistral, y elegía terrenos, dibujaba planos y edificaba casas para la universidad que se había de establecer en Alcalá de Henares.

En lo que atañe al colegio de S. Ildefonso, los biógrafos del fundador no están acordes respecto de la fecha del comienzo del edificio. Todos afirman que se puso la primera

(1) Documentos de la biblioteca de la facultad de derecho de la universidad de Madrid y del archivo histórico nacional.

pedra á las cuatro de la tarde de un 14 de Marzo; y respecto del año, unos dicen que este acto se verificó en el de 1498; otros, que en 1499; y varios, que en 1500. Leyendo lo que cuentan los historiadores al hablar de esta gloriosa fecha, cotejándola con otras bien determinadas y examinando las cuentas del arzobispado de Toledo, se adquiere la convicción de que *se puso la primera piedra el día 14 de Marzo de 1499* (1).

A las cuatro de la tarde de ese día, Cisneros, revestido de pontifical, salió del convento de sus hermanos, los observantes de *Santa María de Jesús*, fundado por el arzobispo Carrillo, se dirigió procesionalmente al sitio que hoy ocupa el extremo izquierdo de la fachada del colegio de S. Ildefonso, y bendijo la primera piedra y los objetos que en ella habían de ser depositados, según antigua costumbre. El moro converso Gonzalo Zegrí, que al bautizarse tomó el nombre de pila de Cisneros, colocó, en el hueco de la primera piedra, monedas de plata y oro y una estatuita hueca, de bronce, que representaba á S. Francisco y contenía un pergamino con las

(1) En la biblioteca de la catedral de Toledo puede estudiarse el libro manuscrito inédito que se titula:

«Historia Episcopal y Real de España. En la cual se trata de los Arzobispos de Toledo y Reyes que han gobernado á España debajo de su Primado. Asimismo se trata de los Concilios celebrados en España. linajes de Caballeros, fundaciones de monasterios, hombres santos y doctos, y otras cosas de mucha curiosidad, por el licenciado Baltasar Porreño, cura de San Esteban, de la ciudad de Huete, natural de la ciudad de Cuenca. Dirigida al Dean y Cabildo de la Sacrosanta Iglesia de Toledo, madre y Primada de las Españas.

Va repartida en dos tomos esta historia.»

Termina el segundo con las historias del Arzobispo Sandoval y Rojas y de Felipe III.

En las páginas 126 y siguientes y en la 134 del tomo segundo detalla la fundación de la universidad de Alcalá.

fechas y los nombres del arzobispo y del arquitecto Pedro Gumiel.

Terminada la ceremonia en la plaza, volvió el prelado con la comunidad á dar gracias á Dios en el convento de Santa María de Jesús (S. Diego).

Con la actividad de siempre, da impulso á los trabajos, anima y premia á Pedro Gumiel, le encarga nuevos proyectos de obras, piensa en colegios de hombres y mujeres y hospitales, porque todo le parece poco para servir á Dios, á la Patria, á la Enseñanza y á los pobres; entre los obreros anda con planos, cordeles y la escuadra en la mano y construye un pueblo nuevo. Al mismo tiempo asegura rentas, dota cátedras y becas, lleva copioso caudal de libros para la biblioteca, busca insignes maestros en universidades españolas y extranjeras, reúne colegiales que cursan en otras escuelas y no cesa de atender á todo en medio de los graves asuntos que pesan sobre él, por la reforma de las Ordenes religiosas, la muerte de Isabel Primera, los trastornos de Felipe I y D.^a Juana, el viaje de Fernando V á Nápoles, el estado del tesoro público, las guerras, su primera Regencia, el cargo de inquisidor general y los trabajos preparatorios de la publicación de la Biblia políglota.

4) Cuando más necesaria es su presencia en Alcalá, al preparar los trabajos del comienzo de las clases en la universidad, tiene que marchar de la villa, porque le llaman asuntos del mayor interés (1507). Lo más importante para Fray Francisco es atajar la inmoralidad, y deja lo demás, por ir á castigar á malos jueces y peores testigos y á salvar inocentes calumniados.

Al saber que por el tribunal del Santo Oficio de Córdoba se falta á la justicia, conduce á las cárceles de Burgos al inquisidor Lucero, á oficiales y testigos sospechosos, y forma, para juzgarlos, el tribunal llamado *Congregación católica*, compuesto de los hombres más justificados de España, eli-

giendo inquisidores, obispos, abades y consejeros de Castilla. Bajo la presidencia de Cisneros, como inquisidor general, se examinó la causa (1), en la cual resultaron condenados los testigos falsos y Lucero, en tanto que fueron absueltos los inocentes procesados por éste.

Envió á Pedro de Lerma, con el fin de que activase los trabajos en Alcalá de Henares, pues deseaba que empezasen pronto las lecciones de la universidad, que se inauguró sin estar presente el fundador por retenerle en Burgos el proceso de los inquisidores (2).

5) A la caída de la tarde del día 26 de Julio de 1508 entraban en el colegio de S. Ildefonso los siete primeros escolares, que de Salamanca acudieron á Alcalá. Según Alvar Gómez de Castro, eran: Pedro Campos, Miguel Carrasco, Fer-

(1) «*El Cardenal Jiménez de Cisneros y la Iglesia española á fines del siglo xv y principios del xvi, para ilustrar la Historia crítica de la Inquisición*, por el Obispo Hefele, profesor de Teología en la Universidad de Tubinga.» Traducción española. Barcelona, 1869, Cap. XIV.

—«*Anales de la Inquisición de España*: su autor D. Juan Antonio Llorente, etc.» Madrid, 1812, Tomo I, Cap. IX.

—«*Historia crítica de la Inquisición de España*, por D. Juan Antonio Llorente.» Barcelona, 1870, Tomo I, Capítulo X, Art. IV.

—«*Opus Epistolarum. Petri Martyris Anglerii Mediolanensis Protonotarii Aptici atque á consiliis rerum Indicarum: nunc primum et natum et mediocri cura excussum: quod quidem præter stili venustate nostrorum quoque temporum historiæ loco esse poterit. Compluti, Anno Domini MDXXX. Cum privilegio Cæsareo.*»

Ep. 369, 371, 384, 392.

—El Sr. D. Claudio Pérez Gredilla, jefe del Archivo de Simancas, ha tenido la excesiva bondad de hacer, á mi ruego, el extracto de los documentos de esta causa, que se guardan en dicho archivo de su dirección. Encabeza tan precioso documento con esta nota: «ARCHIVO DE SIMANCAS. CONSEJO DE LA INQUISICIÓN. LIBRO 972. *Congregación católica reunida en Burgos el año 1508, á instancias del Inquisidor general Cardenal Cisneros.*»

(2) Se publicó en 1.º de Agosto de 1508 la sentencia en Valladolid.



nando Balbás, Bartolomé Castro, Pedro Santa Cruz, Antonio Rodrigo y Juan de la Fuente (1).

D. Vicente de la Fuente dice: «un libro manual del Colegio mayor los cita en este orden y forma: Bachiller Antonio de la Fuente, diócesis de Tarazona; Bachiller Pedro del Campo, diócesis de Salamanca; Diego Jiménez de la Torre, diócesis de Calahorra; Bachiller Miguel Carrasco, diócesis Medina; Bachiller Fernando Balbás, diócesis Zamora; Bachiller Bartolomé de Castro, diócesis Burgos; Bachiller Pedro Díaz de Santa Cruz, diócesis Salvatierra» (2).

En la mañana del día siguiente acudieron los siete colegiales con muchos estudiantes á la iglesia parroquial de Santiago (3) á celebrar la fiesta religiosa de inauguración de la nueva casa de la ciencia.

La universidad celebraba los aniversarios de fundación en 25 de Julio, por haber dispuesto Cisneros que se conmemorase ésta en el día de Santiago, Patrón de España; cantaban vísperas en la capilla del colegio, y la Misa se decía en la iglesia parroquial de Santiago.

En 7 de Agosto siguiente fueron admitidos más colegiales, entre los que estaba el *Bachiller Tomás García (Santo Tomás de Villanueva), natural de Fuenllana, en el campo de Montiel*, y en el mes de Septiembre creció el número de aquéllos.

Las noticias de la inauguración avivaron el deseo que de visitar su universidad tenía el Cardenal. Se puso en camino, y en él supo con gran alegría que el *Maestro Pedro de Lerma, antes de empezar el primer curso*, había dado comienzo

(1) «*De rebus gestis á Francisco Ximénio Cisnerio, Archiepiscopo Toletano, libri octo.* Alvaro Gomecio Toletano auctore. Cum privilegio, Compluti; apud Andream de Angulo. Anno Domini 1569.» Fol. 79 vuelto.

(2) «Historia de las universidades, etc.» Tomo II, pág. 67.

(3) En 1501 fundó Cisneros la parroquia de Santiago de Alcalá de Henares.

á sus lecciones (11 de Agosto de 1508) sobre el libro *De moribus*, de Aristóteles, filósofo predilecto de Cisneros.

6) En cuanto llegó á Alcalá (13 de Agosto de 1508), terminó el arreglo de la universidad y colegio de San Ildefonso, dando las *constituciones* que se promulgaron en 22 de Enero de 1510 (1).

(1) La biblioteca de la facultad de derecho de la universidad de Madrid custodia, manuscrito en vitela, con la firma de Cisneros, el original latino de las *constituciones de 22 de Enero de 1510 del colegio de S. Ildefonso y universidad de Alcalá*, procedente de ésta. Con él han encuadernado el acta de promulgación, en la que firman el rector, catedráticos y bedel; y copia de las *constituciones de 23 de Marzo de 1513* para los *7 colegios de pobres*, con letra igual á la de otros documentos que de esta fecha existen, procedentes de Alcalá de Henares.

—Al archivo histórico nacional han llevado del archivo general central del Reino, de Alcalá de Henares, el original latino, manuscrito en vitela, de las *Constituciones de 23 de Marzo de 1513, para los 7 colegios de pobres*, que en el mismo día creó el Cardenal y que antes estaban en la Universidad complutense. En el tomo encuadernado las precede el índice alfabético de materias, manuscrito en papel; y manuscrita en vitela una copia de las constituciones de 1510.

Las constituciones de 1510 de esta copia, están numeradas desde el 1 al 73. Las de 1513, originales, tienen numeración independiente, desde el 1 al 9 y llevan al fin la firma de Cisneros.

—En la biblioteca de filosofía y letras (S. Isidro) de la universidad de Madrid y en la Nacional, hay un ejemplar de las constituciones impresas en Alcalá de Henares en 1560 con alguna ligera variante en el texto y con una sola numeración, que comprende del 1 al 73 para las constituciones de 1510 y del 74 al 82 para las de 1513; una impresión de las constituciones latinas de Cisneros, hecha en Alcalá en 1627, á las que siguen las constituciones castellanas de la reforma de 1615; y otro ejemplar impreso en 1716, en Alcalá, que empieza con las constituciones de Cisneros y termina con los títulos de la reforma de 1665.

—La biblioteca de la facultad de derecho de la universidad de Madrid tiene un ejemplar de la edición de 1627; y el archivo histórico nacional, otro de la edición de 1716.

—«Real provisión del Consejo, que comprende el plan de estudios, que

Conociendo bien las de las universidades de Salamanca, Valladolid y Sigüenza, tuvo muy en cuenta las del Colegio de San Antonio de Portaceli de esta última, cuya fundación dirigió.

Según las constituciones, del colegio de S. Ildefonso ó Mayor dependían la universidad, hospital de estudiantes, los otros colegios menores que anunciaba y los que después habían de establecerse hasta el número de 18.

En memoria de los años que contaba Jesucristo al morir, había en S. Ildefonso 33 colegiales pobres, cursantes de teología en la universidad, nacidos fuera de la villa de Alcalá de Henares y con derecho de permanecer ocho años disfrutando de la beca.

Eran gobernados por el rector y tres consiliarios ó consejeros, elegidos todos anualmente, de entre los colegiales, el día de S. Lucas y no podían ser reelegidos.

El rector y estos consiliarios despachaban los asuntos comunes; para los casos que determinaban las constituciones, convocaban *capilla* ó claustro de colegio; y para negocios graves se llamaba á los consiliarios de la universidad ó al claustro de catedráticos de la misma, ó al de doctores y catedráticos.

De las rentas que el Cardenal dió al colegio de S. Ildefonso, salían la manutención, vestidos, libros, enseñanza de los 33 becarios y también las cantidades con que se sostenían las fundaciones dependientes de *la casa*, entre las que figura la universidad.

Formaban parte del colegio los capellanes, en número

ha de observar la universidad de Alcalá de Henares, fecha 14 de Septiembre de 1771.» Impreso en Madrid en 1772.

—La *Historia de las Universidades*, de D. Vicente de la Fuente, detalla las transformaciones que sufrió el primitivo plan de la universidad de Alcalá.

de 12, en memoria de los Apóstoles; dos de aquéllos eran llamados mayores y tenían jurisdicción de párrocos; y los otros diez eran los menores. Todos desempeñaban funciones de orden religioso, no tomaban parte en la gobernación del colegio, permanecían cuatro años en él; y con los votos de las dos terceras partes del número de colegiales prorrogaban su estancia por otros cuatro años.

Podían los colegiales admitir á otros llamados *porcionistas*, los cuales, mediante corta cantidad, disfrutaban de enseñanza, habitación y alimentos; mas no tenían parte alguna en el gobierno de la casa.

Eran patronos del colegio el rey de Castilla, el cardenal de S.^{ta} Balbina (título del cardenalato de Cisneros), el arzobispo de Toledo, el duque del Infantado y el conde de la Coruña.

El visitador de buenas costumbres y administración del colegio era elegido, por el cabildo de la colegiata de S. Justo, entre los canónigos y dignidades de ésta ó entre otros sujetos que poseyesen por lo menos el título de licenciado en teología y derecho canónico.

Ofrece mucho interés el estudio de las constituciones que atañen al colegio, cautivan la atención y son leídos una y otra vez los detalles que Cisneros da sobre los cuidados que deben prestarse á los colegiales enfermos. En esos preceptos se ve el retrato del Santo Franciscano, que adonde quiera que mira, ve terreno para construir hospitales. ¡Diganlo Torrelaguna, Sigüenza, Illescas, Sevilla, Alcalá, Orán y América.....! En la conquista de Orán creó inmediatamente un hospital, cuya iglesia eligió para celebrar la primera fiesta religiosa en la ciudad africana. Siempre á nuestro fundador le movían á compasión las miserias humanas; sobre todo, las enfermedades y la ignorancia.

Con arreglo á las constituciones, *la universidad depende del colegio de S. Ildefonso*, enseña á los colegiales de éste, á los

estudiantes que viven en sus casas, á los becarios de los colegios menores del Cardenal, á los de los colegios fundados por otros bienhechores de la ciencia, y á los frailes de los muchos conventos que, para recibir doctrina de la *Alma mater*, se establecieron en Alcalá. Da cátedras de teología, derecho canónico, artes y medicina; confiere grados en las tres primeras facultades; después (1514) los de medicina, preceptuados en las constituciones de 1510, y más tarde enseña derecho civil.

Los regentes ó catedráticos obtienen cátedras por cuatro años, al cabo de los cuales necesitan practicar nuevos ejercicios de oposición, si desean continuar en el cargo.

El rector del colegio de S. Ildefonso lo es también de la universidad, á la vez es estudiante, y tiene jurisdicción académica aumentada después con otras muchas (1):

(1) Como prueba, transcribo el siguiente documento, que posee mi catedrático D. Manuel Rico y Sinobas, uno de los maestros míos más entusiastas de Cisneros.

Lo que va en letra redondilla está impreso en el documento. La letra cursiva indica la parte manuscrita que llena los huecos de la plantilla de amenaza de excomuni6n.

†

«Nos el licenciado D. Benito de Cisneros y Castro, Prior de la casa Real de san Tuy, Rector y Juez Apost6lico, y ordinario desta Universidad y villa de Alcalá de Henares, por autoridad apost6lica y Real, etc. A vos *Francisco de Murcia, boticario, y Jer6nima de Yepes, vuestra muger, vecinos de la villa de Uclés,*

»Salud, y bendici6n en nuestro Se6or Jesu Cristo, y á los nuestros mandamientos, que mäs verdaderamente son dichos Apost6licos, firmemente obedecer, y cumplir, sabed que ante nos pareci6 el maestro *Alonso P6rez Canencia, cl6rigo presbitero, vecino de esta villa de Alcalá, graduado y matriculado en esta Universidad, mi s6bdito, y dijo le debeis veinte y cuatro ducados de corridos, de un censo perpetuo, y plazo pasado, costas y salarios.*

»Y por tanto os mandamos en virtud de santa obediencia, y so pena

Es el cancelario de la universidad el abad de la colegiata de S. Justo y Pastor, no está investido de tanta autoridad como el de la de Salamanca, confiere los grados en virtud de

de excomunión Apostólica, que dentro de *seis* días siguientes á la notificación que os damos, y asignamos por tres términos, y el último por preteritoria monición canónica, en derecho premissa, cumplais, deis y pagueis lo que dicho es: y si razón teneis para no lo cumplir al dicho término, la dad ante nos, que os haremos justicia: en otra manera el término pasado, y no cumplido, habiendo aquí por repetidas las dichas canónicas moniciones en derecho premissas, ponemos, y promulgamos en vos, y cada uno de vos, sentencia de excomunión mayor en estos escritos, y por ellos os declaramos en ella, y como á tales mandamos so la dicha pena á los Curas, y Tenientes de *esa dicha villa* que constando de la notificación y no del cumplimiento, los denuncien, tengan y publiquen por tales, públicos descomulgados todos los Domingos, y fiestas de guardar, evitándolos de las horas canónicas y divinos oficios, hasta que veais mandamiento en contrario: y mandamos so la dicha pena de excomunión mayor á cualquier Notario, ó Escribano, Clérigo, ó Sacristan, ó coronado, lo notifique y de ello dé fé. Dada en Alcalá á *doce días* del mes de *Octubre* de mil y seiscientos y treinta y dos años. *Y si los susodichos no pudiesen ser habidos, mandamos se notifique este nuestro mandamiento en su casa á cualquier persona de ella ó á su vecino más cercano, para que se lo digan. Fecha ut supra.*

»Benigna con declaratoria

*D. Benito de Cisneros
y Castro, Rector.*

(Rúbrica)

Por su mandado
Francisco Ortiz.»

(Rúbrica)

(Hay un sello en seco de la universidad de Alcalá de Henares.)

En el dorso del documento dice:

«En la villa de Uclés, en diez y ocho días del mes de Octubre de mil y seiscientos y treinta y dos años, yo el Escribano fuí á las casas de Francisco de Murcia, boticario, vecino de esta villa y no estaba en ella el susodicho ni su muger, según dijo una niña pequeña, que estaba á la puerta, y por efecto de lo dicho notifiqué el mandamiento de esta otra parte á

su autoridad pontificia y regia y preside los actos académicos, pero sentándose en silla inferior á la del rector.

Se agregaron los cargos de conservadores de la universidad en 1512, para los cuales designó el Cardenal á los obispos de Avila y Segovia.

Tres consiliarios propios tenía la universidad, elegidos (entre los que no eran colegiales de S. Ildefonso) por el rector y consiliarios de éste; inspeccionaban las cátedras y les estaba prohibido intervenir en los negocios del colegio mayor, á no ser que expresamente fueran llamados por el rector y consiliarios del mismo.

Los asuntos de la universidad eran resueltos por el rector del colegio y universidad, los consiliarios y claustros, según su importancia y en la forma indicada al hablar del gobierno del colegio mayor de S. Ildefonso.

7) Al crear la Academia complutense, no descuida el arzobispo lo que ahora se llama la parte material. La *biblioteca*, que hoy está en la de la facultad de derecho de la universidad de Madrid, es tal que, como afirma D. Vicente de la Fuente, «ni la Universidad de Salamanca, ni tampoco

Francisco Martinez Flor, vecino el más cercano de la casa del dicho Francisco de Murcia, y le hice saber al tenor del mandamiento, el cual dijo se lo diría al dicho Francisco de Murcia y su muger. Testigos: Andrés de Lizcano, el mozo, y Jusepe de la Plaza vecinos de esta villa, doy fé.— Sebastián González. (Rúbrica.)

» En el dicho día mes y año dichos notifiqué el mandamiento de esta otra parte, al licenciado Luis de Torres, cura de Santa María, en persona. Doy fé el cual dijo que está presto de lo cumplir y lo firmó.

»Ante mí

» *El licenciado Torres.*

(Rúbrica)

Sebastián Gonzalez.

(Rúbrica)

Derechos, 24 maravedises.»

ninguna otra de España, ni aun la mayor parte de las de Europa, pueden rivalizar en esta parte con la de Alcalá» (1).

El edificio del colegio, universidad y capilla no correspondía en magnificencia á la biblioteca y á los grandiosos proyectos de Fr. Francisco.

Pocos años después del comienzo de las cátedras fué á visitarlas el rey D. Fernando V el Católico, alabó la organización de los estudios, las enseñanzas de los profesores, á quienes escuchó lecciones, é hizo notar que los tapiales de tierra no darían al edificio la duración á que el fundador aspiraba.

—Es verdad esto, oh Rey,—contestó el cardenal;—he acelerado la construcción de la obra, para no preocuparme con la idea de dejarla sin terminar al morir; pero me halaga el pensamiento de que este edificio de tierra que doy á los estudiantes, será hecho de mármol por ellos.

Pronto se cumplieron los vaticinios del Santo Franciscano. Siendo rector del colegio Juan Turbalán, se demolió parte de la casa primitiva, costando gran trabajo destruir los tapiales, sólidamente fabricados, y se reconstruyó lo derruido.

8) * En el año 1543 se terminó la monumental fachada, obra del arquitecto y maestro de cantería, Rodrigo Gil de Hontañón.

Es digna de la persona á cuyo recuerdo está dedicada, y representa las ideas de los antiguos maestros españoles, que construían mezclando géneros arquitectónicos propios de las razas que han poblado nuestro suelo. El estilo clásico puro que volvía con el Renacimiento, el plateresco, que tanta

(1) «*Formación y vicisitudes de la Biblioteca Complutense.*» Artículos publicados en el *Boletín revista de la universidad de Madrid*. Números de 25 de Marzo, 10 de Abril y 25 de Junio de 1870.

— D. Ricardo Hinojosa, jefe de la biblioteca de la facultad de derecho de la universidad de Madrid, va á publicar un trabajo acerca de la biblioteca de la universidad de Alcalá.



gloria dió al pueblo español, y el gótico, que se despedía en la época del Santo Fundador, se unen allí tan armónicamente como otros varios órdenes en templos y palacios mudejares de tiempos más remotos.

Las líneas generales (90 pies de altura y 180 pies de ancho) producen la excelente impresión que dan las buenas proporciones de las obras arquitectónicas.

El color de la piedra berroqueña del zócalo y el tinte que ha tomado la caliza de Tamajón, empleada en el resto del monumento, se aunan, en el buen efecto estético, con el de las proporciones del conjunto y con el de las partes en que aparece dividido el edificio.

El cuerpo principal y uno accesorio á cada uno de los costados componen la fachada de la universidad-colegio de San Ildefonso.

El primero está dividido, de arriba á abajo, por pilastras y columnas, en tres partes; de las cuales, la media ostenta la bella portada, cuyos adornos varían en cada uno de los tres pisos de que consta el edificio.

En la parte inferior de esta portada se halla el ingreso del colegio; en su piso principal existe el balcón de la antigua biblioteca; y en el segundo, el escudo imperial, coronado por el frontón triangular que sobresale por encima de la balaustrada de las partes laterales del principal cuerpo del edificio.

En el piso bajo de cada una de estas partes laterales hay una ventana; en el principal, un balcón que armoniza con el de la portada; y en el segundo, la preciosa galería de arcos de medio punto, sobre los cuales aparece linda balaustrada, que termina en pináculos del último período ojival.

Los cuerpos accesorios, que antes indiqué, llegan tan sólo á la base de las aberturas de la galería de arcos del cuerpo principal. Tiene cada uno de aquéllos una ventana y otra pequeña secundaria en el piso bajo; dos ventanas principales, colocadas una sobre otra, y otras pequeñas en la parte alta.

La ornamentación de la fachada es interesante museo de nuestro arte y oportuno conjunto alegórico de los recuerdos que al Cardenal dedicaron los colegiales, al erigir este monumento al santo bienhechor.

Son platerescos los adornos de pilastras, columnas, ventanas y balcones. Los huecos del piso bajo se hallan coronados por frontones triangulares, y por otros circulares los del principal.

En todo el perímetro del cuerpo principal del edificio se encuentra esculpido el cordón de S. Francisco.

El mismo ornato es el que destaca en la puerta de arco rebajado; y contribuyen al bello conjunto de ésta las columnas pareadas con repisas en los intercolumnios, que hay en cada uno de los lados.

El *busto de S. Ildefonso*, titular del colegio-universidad y antecesor de Cisneros en el *arzobispado* y Patrono de éste, se ve esculpido sobre el balcón principal ó de la biblioteca; y á los lados, los *escudos cardenalicios* del fundador, dos columnas pareadas, platerescas, con repisas en los intercolumnios, y cuatro atletas bien labrados.

El *escudo imperial*, que hay encima de esta parte, nos recuerda que sin las virtudes y entendimiento del octogenario *Regente* no habría podido reinar en España el imberbe Carlos I.

Corona la portada un frontón triangular, en cuyo centro existe el busto del Padre Eterno en actitud de bendecir.

Acompañan á estos adornos alegóricos los bustos de S. Pedro y S. Pablo, sobre los balcones laterales del piso principal; y los de los cuatro doctores máximos de la Iglesia, en los frontones triangulares de las cuatro ventanas del piso bajo.

Son primorosas las rejas de los huecos y lo era también, según cuentan, la verja que había delante de la fachada, y que fué malvendida como hierro viejo.

9) El patio primero ó claustro principal, adonde se pasa

desde el vestíbulo del colegio-universidad, fué edificado posteriormente (1662) y es otro monumento que los escolares elevaron á la memoria del fundador.

Rodean este patio cuadrado tres órdenes de galerías de piedra y de severo aspecto. Noventa y seis columnas las adornan: son dóricas las de las baja y principal; y corintias las de la alta, la cual ostenta sobre su cornisa una elegante balaustrada, que termina de trecho en trecho por pináculos piramidales, en cuyas bases hay letras que forman la inscripción «EN LUTEAM OLIM CELEBRA MARMÓREAM», recordatoria del cumplimiento de la promesa del Cardenal á Fernando V el Católico, al decirle que los colegiales harían de mármol la casa de tierra que les daba.

Los cisnes, armas y otros adornos de las basas de las columnas, dos medallones de las armas universitarias, el relieve del fundador y el de S.^{to} Tomás de Villanueva en traje de colegial (1), colocados en la mitad de cada uno de los lados de la

(1) La representación del Santo en ese traje es, para los arqueólogos, interesante emblema de los entusiasmos por el fundador de la casa.

Hay muchos devotos de S.^{to} Tomás de Villanueva, que no se le imaginan con traje de doctor, ni con hábito de agustino, ni con el de arzobispo, aunque hayan visto el hermoso cuadro de Murillo que representa al Santo Prelado dando limosna. Para ellos siempre ha de ser el colegial Tomás García *sustentado y doctrinado* por la casa de Fr. Francisco, *el cual fué escuela de las virtudes*.

En el inagotable repertorio de anécdotas universitarias, referidas por D. Vicente de la Fuente, figuraba en primer término la titulada del *Sermón de Valencia*. Predicaba en la fiesta de beatificación de S.^{to} Tomás de Villanueva *un obispazo (sic) muy sabio*, quien después de hacer muchos elogios de las virtudes del Santo, terminaba el sermón diciendo: «..... y está en la Gloria; pero ¡SOBRE TODO!.... comió el pan de Cisneros.»

Deja de parecer inverosímil la anécdota del sermón del obispo cuando se lee en el P. Quintanilla (Loc. cit. Vida, pág. 96): «..... pero salió tan bien doctrinado de la *escuela de las virtudes*, á quien reconoció siempre

balaustrada, son recuerdos de gratitud de quienes comían el pan de Cisneros.

Se ejecutó la obra por José Sopeña, y los escudos fueron labrados por Francisco de la Dehesa (1673).

Del patio segundo tan sólo queda el solar en que se levantaban los claustros nombrados *patio de filósofos ó de continuos, construídos* quizá por Gil de Hontañón.

Al sud del patio de filósofos se halla el tercer patio, con lindos claustros y galería alta, construídos en 1557 y pertenecientes al antiguo *Colegio trilingüe*. La casa primitiva de éste se edificó (1528) en medio de la actual Plaza de la Universidad y fué derribada (1588), para dar amplitud á los terrenos en que se habían de celebrar las fiestas populares de la beatificación de San Diego (1589). Desde esa época hasta su desaparición estuvo el colegio en las habitaciones altas del patio trilingüe y en las actuales casas n.^{os} 5, 7, 9 y 11 de la calle de Roma, entre cuyas puertas modernas vive aún la *Puerta de los carros*, por donde se escapaban los graduandos desgraciados.

Por el lado de poniente del referido claustro se entra al *teatro ó paraninfo* de los primeros tiempos de la universidad. Sus obras empezaron en tiempo del Cardenal, siguieron las de escultura (1518) y las de pintura (1519) y terminaron todas á fines del siglo xvi (1).

Los PP. escolapios restauraron, no ha mucho tiempo, los

por Padre y maestro; que del Cardenal mi señor aprendió el Beato Tomás á ser liberal y limosnero. ¿Quién le hizo Padre de pobres? ¿Quién le enseñó á renunciar Obispos? ¿Quién á dejar el mundo? Su Fundador.»

(1) En él trabajaron Andrés Zamora, arquitecto y escultor; los escultores Bartolomé Aguilar, Hernando de Sahagún y Pedro Izquierdo; y los pintores Juan de Borgoña, Alonso Sánchez, Luis de Medina y Diego López, discípulo del pintor de los Reyes Católicos Antonio del Rincón.

artesonados, obra mudejar; cuidan de los platerescos adornos de yeso de la parte alta, únicos restos que existen del decorado del teatro ó paraninfo en que hizo los ejercicios de grados en teología su santo Padre S. José Calasanz; y en modestas inscripciones tienen dedicatorias á varios maestros y discípulos de la Academia complutense.

En las demás partes del edificio continuaron los primitivos colegiales las obras que, á su muerte, dejó empezadas el fundador y llamaron á más artistas (1).

10) *La iglesia ó capilla de S. Ildefonso, ó de la Universidad*, fué mirada con predilección; por lo cual en ella trabajaron, tan sólo con algunas interrupciones, hasta la época (1543) de construcción de la fachada principal del colegio. Esta capilla es uno de los monumentos españoles de más interés para los amantes de nuestras glorias y del arte.

Su fachada principal, que continúa en línea recta la pared de ladrillo que hay á la derecha del colegio, presenta en el centro la bella portada jónica de piedra labrada por Rodrigo Gil de Hontañón; en la parte superior de ésta se encuentra esculpido un relieve de la Virgen poniendo la casulla á S. Ildefonso; y más arriba, dos escudos del Cardenal.

Corona la fachada la torre en espadaña, que antes sostuvo cuatro campanas hechas con el bronce de los cañones tomados en Orán, las cuales se volteaban al ser aprobados los graduandos y eran contestadas por el toque de las de la Magistral, como signo de hermandad de las dos casas hijas de Cisneros.

Desaparecieron las de la capilla del colegio en la época de la desamortización y está cada cual por su lado. Tienen una los PP. escolapios del colegio de Caspe y poseen las otras tres las iglesias de unos pueblos de Aragón. Bien harían en de-

(1) Entre otros, el escultor Felipe Vigarny ó Borgoña y los pintores Gutierre de Cárdenas y Fernando de Rincón, hijo y discípulo del célebre Antonio.

volverlas á su casa los actuales poseedores, que los Escolapios de Alcalá las conservarían con el aprecio que merecen.

Las proporciones y adornos interiores de la única nave que tiene esta capilla, demuestran que los artistas la construían más para Fr. Francisco que para el Cardenal Cisneros, regente del Reino, arzobispo primado, inquisidor general y capitán general de África.

La ornamentación de las paredes es interesante modelo de la arquitectura mudéjar de la época, pues sus labores de yeso, conocidas con el nombre genérico de arabescos, forman bellísimo conjunto armónico de líneas generales y adornos, propios de las artes ojival, árabe y del Renacimiento (1).

Los artesonados de la capilla mayor y cuerpo del templo son de preciosa lacería muzárabe, que armoniza con la ornamentación de las paredes y del púlpito de la época.

Cuentan que eran hermosos el retablo mayor gótico dedicado á S. Ildelfonso y la verja de hierro que aislaba el presbiterio.

Esta iglesia es santuario de venerandos recuerdos. En ella celebraba el Santo Sacrificio de la Misa Cisneros, allí rogaron á Dios por la Patria muchos hijos de la casa y conferían las investiduras de doctor desde la primera época de la universidad.

Guardó los restos mortales del fundador hasta que fueron trasladados á la Magistral; encierra los del Divino Vallés y sus hijos, según atestiguan lápidas sepulcrales.

Han desaparecido las que estaban sobre las fosas de Antonio de Nebrija (2), Antonio de Cartagena y su mujer, de

(1) Por la ejecución, parecen ser obra de Bartolomé Aguilar y Hernando de Sahagún, escultores de los adornos del paraninfo.

(2) Doña Emilia y D. José Gayangos guardan en la biblioteca de su padre, D. Pascual, un ejemplar de la citada obra de Alvar Gómez de Castro (1569), con notas marginales manuscritas en el año de 1571,



Juan de Medina, Juan de Vergara, Demetrio de Creta, El Pinciano, Alonso de Zamora, Pablo Coronel, Alonso el Médico, Diego López, Pedro Gumiel y José Sopeña, la del capellán Gil Fuentes y las de los colegiales Bartolomé de Castro, Pedro Díaz Santa Cruz, Fabián de Nebrija, hijo del insigne maestro, Fernando de la Torre, Pedro Fernández. Antonio Rodríguez, Juan Rodríguez y Luis Pérez.

San José de Calasanz es venerado en el retablo mayor de la capilla. En ese templo se invistió de doctor en teología y en él vela el sueño de maestros y compañeros que esperan la resurrección de los muertos (1).

según manifiesta en la última hoja el autor de aquéllas. En el margen del fol. 87 vuelto dice:

«epitaphium anto. nebris. apud complutum.
»Bethicus hic Situs est, Jacet hoc nebrissa sepulchro
»hic latinant musae, rethoricemque premunt.»

(1) San José de Calasanz ha extendido por todo el mundo la práctica de las virtudes del fundador de nuestra universidad y las buenas enseñanzas que le dieron los maestros.

En la peste del año de 1596, en Roma, va con S. Camilo de Lelis, auxiliando á los enfermos y llevando á hombros los cadáveres de los apestados.

Pide limosna y funda las Escuelas pías.

Entusiasta de las matemáticas y admirador de Galileo, le manda los discípulos PP. Francisco Michelini, Angel Sexti, Clemente Setimii y otros que hubieron de rivalizar con sus condiscípulos Torricelli, Borelli y Fabiani.

El primero sucedió al Maestro en la cátedra de Pisa.

Cuando, después del proceso (1632), se hallaba Galileo desterrado en Arcetri, le envió S. José Calasanz al P. Francisco Castelli, provincial de la Orden, y á los escolapios del colegio de Florencia, para que le acompañasen.

Dos tuvo constantemente á su lado hasta la muerte (1642); y al quedarse ciego, dictó las grandiosas concepciones de su ancianidad al

11) En la planta baja del primer patio estuvieron las llamadas aulas mayores de la universidad, en las que, en un principio, se enseñaba teología, cánones y medicina, y más tarde, también derecho civil.

En los pisos altos del mismo existían la rectoral, biblioteca, refectorio y dormitorios del colegio de S. Ildefonso.

Rodeaban el patio segundo, ó de continuos, las cátedras de filosofía, audiencia y cárcel universitarias y graneros del colegio.

En la planta baja del tercer claustro se hallaban las cátedras de lenguas; y en la parte alta del mismo, el Colegio trilingüe.

P. Setimii, amanuense designado por su santo amigo y admirador, perseguido y procesado á la sazón en Roma.

El Santo no cuidaba de sí y atendía á Galileo.

Los PP. escolapios han continuado la obra del fundador de su orden.

Al refugiarse en Roma, á consecuencia de la sublevación de Mesina, (1676) el matemático Borelli, septuagenario y sin recurso alguno, los condiscípulos en la cátedra de Galileo le acogieron en la casa de las Escuelas pías de Roma, donde fué atendido, durante tres años, hasta su muerte.

Ahora educan los escolapios á más de ciento veinte mil alumnos en todo el mundo.

El curioso que, en Alcalá de Henares, estudia los restos de la Academia complutense, goza con la alegría de los niños que acuden á las escuelas de instrucción primaria, instaladas hoy donde se educó el fundador de ellas.

Antes de la hora de clase, reunidos en la Plaza Mayor, juegan alrededor de la estatua de Cervantes; y al sonar la campana (cuyo tañido recuerda el de las de Orán, echadas á vuelo al graduarse S. José), corren á la escuela, sustituyendo á *manteistas* y *capillas* de otros tiempos.

Hace unos cuantos años los acariciaba el octogenario P. Pío, sabio, venerable jubilado de cátedras y dedicado entonces á *poner orden en las turbas angélicas* y á contar á los visitantes la historia de Cisneros y de San José Calasanz, que entraba en la Universidad por los sitios que han vuelto á alegrarse con los niños de las Escuelas pías.



Entre el patio primero, ó principal, y la iglesia, ó capilla del colegio, hubo dos claustros: en el uno se hallaban la sala rectoral de verano, la secretaría, contaduría y archivo; y en el otro, habitaciones de fámulos, cocinas y despensas.

En las casas que rodeaban la capilla, por la parte que da á la Plaza Mayor, tenían su vivienda los capellanes del colegio.

No quiero entristeceros ni entristecerme con el relato de las peripecias sufridas por los edificios del Franciscano, desde que la universidad se trasladó desde Alcalá á Madrid.

El amor á nuestras glorias inspiró á una benemérita *Sociedad de alcaláinos* la santa idea de conservar el colegio de S. Ildefonso, y lo rescató comprándolo, para no ver rodar abandonadas las memorables piedras. Lo han arrendado *gratuitamente* á los PP. escolapios, que en él tienen colegio de primera y segunda enseñanza, desde 1.º de Octubre de 1861, y hacen sacrificios para conservarlo, como buenos hijos de uno de los insignes discípulos de la casa de Cisneros.

¡Bien hayan los alcaláinos y los escolapios!

El tiempo puede más que los buenos deseos y las obras de una comunidad pobre; y poco á poco se deteriora la fachada de la universidad-colegio complutense. La nación debe restaurar el edificio, para que no se borre una de las más gloriosas páginas del libro de nuestra historia.

¡Que nuestros hijos no nos echen en cara que no supimos ó no quisimos conservar el monumento levantado á la ciencia por uno de los más ilustres españoles!

12) A los múltiples cuidados que absorbían la atención del Cardenal se agregaron los de los aprestos de la conquista de Orán, al ser nombrado Capitán general de África (1);

(1) En 20 de Agosto de 1508.—«*Elogio del Cardenal Jiménez de Cisneros*, leído en la solemne función académico-literaria que, en memoria suya y como patriótico recuerdo de su protección á las letras, las ciencias y las artes, ha celebrado en 26 de Mayo de 1878 el Instituto

pero la incansable actividad del septuagenario franciscano hacía frente á todo y le permitió ver que las enseñanzas se daban cuando deseaba.

Hizo los primeros nombramientos (16 de Agosto de 1508), designando como primer rector del colegio de S. Ildefonso (y por tanto, de la universidad) al estudiante, bachiller Pedro del Campo.

Fué el primer Cancelario de la Universidad D. Alonso de Herrera, muerto en el año siguiente de 1509; y el segundo, el maestro Pedro de Lerma (1).

Buscó Cisneros los sabios de más reputación que había en España y en el extranjero, para nombrarlos catedráticos (ó *regentes*). Encargó la cátedra de *Teología* ó de los *nominales* á Gonzalo Gil, de Burgos; de *Teología de Escoto*, á Fray Clemente, franciscano; de *Teología de S.^{to} Tomás*, á Pedro Ciruelo, de Daroca, catedrático de las universidades de Sigüenza y Salamanca; de *Lógica y Filosofía*, á Miguel Pardo, burgalés, de la universidad de París, y á Antonio Morales, médico cordobés, padre del historiador Ambrosio Morales; de *Medicina*, á Tarragona y Antonio Cartagena, de Sigüenza; de *Griego*, á Demetrio de Creta; de *Hebreo*, á Pablo Coronel, judío converso; de *Retórica*, á Fernando Alonso de Herrera, talaverano; y de *Derecho canónico*, á Loranca y á Salcedo (2).

Pedro de Lerma explicaba entonces, como antes se indicó, la *Ética de Aristóteles*.

de que es titular, por D. Hemeterio Suaña y Castellet, catedrático de Latín y Castellano.» Madrid, 1878.

—V.^o *Cartas del Cardenal Cisneros*, antes citadas. Desde la I á la XX.

(1) Libro de posesiones y vacantes de la Iglesia Magistral de San Justo y Pastor de Alcalá de Henares. Folio 5.

(2) Deben leerse las noticias que acerca de ellos da Alvar Gómez de Castro en el fol. 80 vuelto de su citada obra «*De rebus gestis, etc.*»

Empezaron las cátedras de la universidad de Alcalá en *18 de Octubre de 1508*, día de S. Lucas, y el fundador acudió á oír las lecciones.

Grande fué el placer que tuvo Fr. Francisco, en los comienzos de la Academia complutense, al ver que la fama de maestros y discípulos iba por todas partes y que se aumentaba el número de escolares ávidos de saber. Pero las alegrías suelen ir acompañadas de sinsabores; y pronto se halló contrariado por actos de indisciplina escolar, reyertas de varios maestros y deserciones de buenos estudiantes y de insignes catedráticos, como Gonzalo de Herrera, El Pinciano, Alfonso de Córdoba y Bartolomé de Castro.

IV

1) Los disgustos, que la naciente universidad le proporciona, y los desvelos, que le producen otros negocios, no le apartan de la idea de allegar más recursos, para el sostén del colegio-universidad de S. Ildefonso y el aumento del número de casas de enseñanza.

Con el fin de evitar la relajación de costumbres, que lleva consigo la vida libre, y con el de corregir la avaricia de los dueños de las casas de hospedaje, *proyecta fundar 18 colegios de pobres*, según había consignado en la constitución 33 de las del colegio de S. Ildefonso.

En un solo día (23 de Marzo de 1513) funda en Alcalá siete colegios menores, para pobres, á saber: dos de gramáticos, dos de filósofos, un colegio-convento de teólogos, para frailes franciscanos, otro de teólogos y médicos, para seglares, y un hospital-colegio; y no realizó todo el proyecto de los 18, por habérselo impedido la muerte (1).

(1) En las 9 constituciones de estos *colegios de pobres*, adicionadas, en 23 de Marzo de 1513 á las de 22 de Enero de 1510 (las del colegio de

Les construye edificios y da bibliotecas; y dispone que dependan del rector y consiliarios del colegio mayor de S. Ildefonso, y que de los bienes de éste sean pagados los vicerrectores, maestros, vestidos y alimentación de los escolares menores, los cuales asisten á las cátedras de la universidad alternando con las enseñanzas de su casa.

En estos colegios estableció Fr. Francisco el sistema de *enseñanza mutua*, ordenando que los alumnos de los cursos más avanzados repasaran á los de los primeros años.

2) Uno de los de *Gramáticos* era el de *S. Eugenio* y fué instalado en el edificio que hoy es casa número 10 de la antigua calle de Gramáticos; más tarde, calle del Horno quemado; y hoy, de Nebrija. De sus 36 colegiales, 30 se dedicaban á la *lengua latina* por espacio de tres años, recibiendo enseñanza de 3 catedráticos; y 6 estudiaban *lengua griega*.

Cada quince días tenían certámenes públicos en academias presididas por el vicerrector y maestros, á las cuales solía asistir el Santo Fundador.

3) El Colegio de *S. Isidoro*, también de *Gramáticos*, y de igual organización que el de S. Eugenio, fué establecido, frente al edificio de éste, en la casa número 3 de la misma calle de Nebrija.

4) El *primer colegio de Filósofos ó de Artistas*, denominado *Santa Balbina*, por tener este título cardenalicio el fundador, era conocido por el nombre de *colegio de los Lógicos ó de los Ergotistas*. Tenía su edificio en el callejón de S. Pedro y

San Ildefonso), dispone (constitución 74.^a) que se establezcan, enumerándolos en este orden: 2 colegios de teólogos de la Madre de Dios y de S. Pedro y S. Pablo, 2 de filósofos de S.^{ta} Catalina y S.^{ta} Balbina, 2 de gramáticos de S. Eugenio y S. Isidoro y el colegio-hospital de S. Lucas.

—El Archivo histórico nacional posee, además del original manuscrito de las constituciones, algunos libros de actos, ejercicios, capillas, cuentas, etc., de estos colegios.